

Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón

«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección y carece por tanto del valor de una publicación oficial»

El señor presidente (PERIS MILLÁN): Buenas tardes, vamos a dar comienzo a la comisión de Industria e Innovación [a las dieciséis horas y treinta y tres minutos] del día 16 de diciembre de 2013.

El primer punto lo dejamos para el final de la sesión, como es costumbre en esta cámara y pasamos al punto número dos del orden del día que es comparecencia del consejero de Industria e Innovación, a propuesta del Grupo Parlamentario de Chunta Aragonesista, al objeto de informar detalladamente sobre las acciones emprendidas, durante esta legislatura, en favor del pequeño y mediano comercio en Aragón y las medidas que se van a emprender para reactivar este sector tras las últimas cifras y propuestas presentadas por la Confederación de Empresarios y Comercio de Aragón.

En primer lugar, por un tiempo máximo de diez minutos tiene la palabra el señor consejero de Industria e Innovación, don Arturo Aliaga, cuando quiera puede comenzar.

El señor consejero de Industria e Innovación (ALIAGA LÓPEZ): Gracias, señor presidente. Señorías, buenas tardes a todos.

Tengo el honor de comparecer en esta comisión para informar acerca, como bien ha dicho el señor presidente, sobre las acciones emprendidas con el pequeño y mediano comercio y las medidas para reactivar dicho sector tras las últimas cifras presentadas, en este caso, por la Confederación de Empresarios de Aragón.

Sirva como preámbulo, es evidente que la política que se está siguiendo por parte del departamento en materia de comercio es una política, que yo me atrevo a llamar, totalmente consensuada.

En los órganos de participación, que existen en el departamento, con el pequeño comercio está el Observatorio de Comercio, está las observaciones que nos indican los agentes del sector para los días de apertura y los horarios comerciales, están las reuniones con los planes de equipamiento comercial incluso con los ayuntamientos, están las reuniones que mantenemos periódicas con las asociaciones de comerciantes. Es decir, casi todas las actuaciones, por no decir que un cien por cien, casi todas las actuaciones que se llevan a cabo son políticas claramente consensuadas, en su mayor parte, con los agentes interesados en el sector y a ello me voy a referir.

Pero antes de hablar de acciones concretas al pequeño comercio, sí que me gustaría dejar claro un contexto. Estamos hablando de que en una política comercial, bajo el paraguas de una legislación española y bajo el paraguas de una legislación europea, hay unos márgenes de maniobra

Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón

«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección y carece por tanto del valor de una publicación oficial»

determinados y hay otras cuestiones que no se pueden quebrantar o suplantar. Me voy a referir a algunas cuestiones de la...sobre todo, de transposición de directivas.

En primer lugar, que el sector comercial tiene en Aragón, en Europa y en España una importancia estratégica, —creo que no hace falta que lo recalque el consejero, ustedes mismos lo conocen—

Hay una tendencia que no podemos olvidar, en la Europa de la libertad de mercancías, personas y capitales es eso, la Europa de la libertad de mercancías, personas y capitales y hay una tendencia a nivel europeo, que no nos podemos olvidar, si somos estados miembros de Europa, que hay una tendencia hacia la desregularización creciente en los países de la Unión Europea, lo repito y lo recalco porque ese marco no lo podemos perder de vista.

Y como les decía antes, lógicamente, lo de libertad de circulación de mercancías, de personas, de servicios y de capitales es una máxima que como Estado miembro tenemos que respetar y que se vio reflejada en la directiva famosa de mercado de servicios, *Bolkestein*, que además dio como consecuencia, y ustedes lo conocen muy bien los que hemos llevado asuntos en otras legislaturas, que tuvimos que hacer una transposición de estas directivas tanto se hizo en la legislación española y, posteriormente, incorporarlas al ordenamiento jurídico aragonés con las modificaciones de la Ley de Comercio.

No quiero perder de vista esta misión europea porque hay tres cuestiones donde podemos actuar y las voy a decir. Hay tres principios que se pueden actuar, que el primer principio es: proteger el asociacionismo comercial, que es lo que estamos haciendo como luego me referiré. Segundo, favorecer el comercio independiente, el comercio independiente estamos hablando del comercio minorista, de proximidad, independiente, y en tercer lugar, fortalecer y favorecer el urbanismo comercial.

Es decir, hay tres cuestiones que rigen la política comercial, en este caso del Gobierno de Aragón, que son las que aplicamos a la micro, a la capacidad que tenemos de organizarnos en virtud de las competencias que tenemos establecidas en el Estatuto, sin olvidar las competencias que tiene Europa y las que tiene el Estado español en planificación de la economía. Y ese es el marco.

Repito las últimas tres cuestiones que son claves. Fortalecer el asociacionismo comercial, es decir, que se agrupen los pequeños comercios para hacer central de compras, tarjetas de ventas, cuestiones comerciales, cuestiones de captación de clientes, tarjetas amigas. Segundo, no olvidarnos de que el comercio está en la trama urbana de los ayuntamientos o los municipios y por eso, seguimos actuando fortaleciendo el urbanismo comercial y ahí podemos hablar de los planes locales de equipamiento comercial y otras actuaciones que estamos haciendo en muchos ayuntamientos. Y

Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón

«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección y carece por tanto del valor de una publicación oficial»

en tercer lugar, y en tercer lugar, fortalecer el comercio independiente, no se nos está autorizado a fortalecer otra cosa o a aplicar ayudas, como en el caso de las que me voy a referir, al pequeño comercio, reforma y modernización, que no sea al comercio minorista; no cabe en la legislación y, de hecho, en las listas que conocen ustedes y que cada año publicamos en el BOA no hay grandes empresas ni de la distribución comercial ni de participadas en más del veinticinco por cien por otras empresas porque, como digo, en el ámbito europeo así están las cosas y todas las acciones que acometemos van en esta dirección.

Viene pues a colación cuando se nos pregunta por parte de Chunta Aragonesista, que las propuestas, en qué medida hemos cumplido las propuestas que nos ha planteado la organización representativa de los intereses de los comerciantes, que es Cemca, pero los intereses que tenemos que defender desde el departamento van más allá que solo los intereses de los comerciantes.

Es evidente también que el marco donde nos movemos es el famoso decreto-ley que modificó la ley estatal. Hay unas competencias en materia de planificación económica que no nos podemos saltar. Hay una legislación aragonesa que, tras un intenso y fructífero debate, aprobamos, como saben, el 9 de enero del año pasado, que dio lugar a una modificación de la antigua ley de comercio y a la otra modificación que habíamos hecho también de la ley de comercio y de horarios comerciales, como consecuencia de la adaptación de la directiva e incluso la subida de las sanciones.

Y, desde luego, hay varias cuestiones que tenemos que hacer desde el departamento. En primer lugar, promover la libertad de empresa, es decir, que un comerciante no se vea obstaculizado a abrir su comercio; en segundo lugar, promover el desarrollo de actividad de los agentes, es decir, si un comercio está próspero, si trabajamos con un ayuntamiento en la estructura comercial, si una asociación revitaliza el casco de nuestros municipios o trabaja con el Ayuntamiento de Zaragoza, Zaragoza Ciudad de Compras, estamos facilitando el desarrollo de las actividades de los agentes capaces además de generar empleo y riqueza.

Hay otra cuestión que no podemos olvidar: tenemos que buscar eficacia en la distribución comercial porque el consumidor tiene que pagar por los alimentos, por las bebidas, por los vestidos, por los enseres, lo que le sea más económico.

Tenemos que asegurarnos de que hay calidad en el suministro y no se producen situaciones que potencian unos formatos u otros. No podemos trabajar en formatos en detrimento de otros y, por supuesto y como máxima, tenemos que seguir apoyando el comercio urbano de proximidad que forma parte de nuestra propia cultura y es en lo que se están centrando la mayoría de acciones de la política del Gobierno de Aragón que va siempre en consonancia con la política que están haciendo

Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón

«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección y carece por tanto del valor de una publicación oficial»

muchos ayuntamientos de proteger, apoyar y auxiliar al pequeño comercio bien con urbanismo comercial, bien con peatonalización, bien con adecuación de los espacios urbanos comerciales, bien con la iluminación, bien con la iluminación de refuerzo para favorecer las compras en Navidad...

Pero siempre no perdamos de vista que tenemos que buscar la eficiencia en la distribución comercial y esto me lleva a que algunos de los programas que hemos puesto en marcha incluso hemos favorecido con las diputaciones provinciales y apoyado sin reservas por ninguno de los equipos políticos que componen esta cámara, digo con ayuntamientos, a incluso donde no había pequeño comercio rural, favorecer la creación de multiservicios.

El señor presidente (PERIS MILLÁN): Señor consejero, le informo que lleva ocho minutos y cincuenta segundos, que le queda un minuto y poco más.

El señor consejero de Industria e Innovación (ALIAGA LÓPEZ): Repito: en todas las actuaciones hemos alcanzado un equilibrio a lo largo de estos años con cierto consenso. Se podrá criticar alguna cuestión pero hay un equilibrio en todos los sentidos.

También en Aragón se dan una serie de formatos comerciales variados para el cual los consumidores también tienen su voz y su voto en las propuestas que se elaboran desde el departamento y, desde luego, no nos podemos olvidar de que no podemos hacer polaridades comerciales en detrimento del territorio. Si cierra el comercio en nuestro territorio nos queda un gran problema y de ahí que algunas decisiones que tomamos el año pasado con la declaración de zona de interés turístico fuera en esa dirección. No podemos desarmar comercialmente el territorio porque haríamos muy mal, porque al final la población esa, la que hablamos, envejecida muchas veces y sin posibilidades de desplazarse a los centros comerciales para que tenga unos servicios comerciales de calidad, desde luego mantener el equilibrio territorial.

Bien, es evidente que hay una serie de pilares que lo ven y lo expliqué el otro día en los presupuestos diciendo y manteniendo la partida presupuestaria prácticamente igual que el año pasado que son una serie de cuestiones que van establecidas entre las líneas que tenemos casi... casi no, porque en el caso de las asociaciones del comercio, en competencia competitiva.

En primer lugar, estamos apoyando a todas las asociaciones del territorio, asociaciones que agrupan a comercios, sea de Zaragoza, sea de Huesca, Teruel... pero en todos los municipios donde hay un comercio vital.

Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón

«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección y carece por tanto del valor de una publicación oficial»

En segundo lugar, estamos trabajando para modernizar el sector comercial. Es decir, a través de las líneas que convocamos anualmente y que ustedes conocen porque se comunican y son en concurrencia, estamos primando la modernización de los comercios.

En tercer lugar, estamos favoreciendo el acceso a plataformas de comercio electrónico de nuestros comercios y ahí no lo está haciendo solo...

El señor presidente (PERIS MILLÁN): Señor consejero, tendrá que terminar.

El señor consejero de Industria e Innovación (ALIAGA LÓPEZ): El departamento...

Deme tres minutos y después les dé usted tiempo a los portavoces, pero deme tres minutos.

Bien, estamos trabajando con las plataformas de comercio electrónico, estamos trabajando para que haya comercio donde se ha perdido para no desabastecer la población y estamos trabajando en una cuestión que me parece clara y determinante, que es la calidad del servicio y de los comercios que tienen la norma UNE de calidad del comercio.

En cuanto yo... Voy a pasar si acaso a lo que me preguntaba más concretamente de las propuestas de Cemca.

Primero, programa de financiación para las Pymes comerciales en activo, activación del consumo privado, programa de fomento del consumo interno, programa de mantenimiento de empleo, programa de autónomos,... Todos los programas de Cemca los voy a poner y luego voy a ponerle la transparencia y le voy a decir en qué hemos trabajado.

Postura del Gobierno. Es evidente que ante algunas de las propuestas este Gobierno no puede responder porque no tengo competencias en, por ejemplo, bonificaciones fiscales, reducciones de IRPF, etcétera, etcétera. Pero, bueno, yo puedo entrar luego más en detalle.

Es verdad que en la financiación del circulante estamos trabajando, y lo anuncié en la comparecencia de presupuestos, a ver si establecemos una línea y tenemos contactos con las entidades financieras. Y hemos propiciado ya que una línea que haya abierto en liquidez, en este caso con el Banco Sabadell y ¿Ecos? Pero debo decirle que a lo largo de los últimos años en las líneas ICO sí que hemos apoyado no a liquidez, a inversiones.

En la campaña Cemca... bueno, ante la caída de las demandas hemos hecho una campaña por todo el territorio que habrán visto, I Love Comercio de Aragón, donde el sector ha podido poner de manifiesto, hacer un llamamiento a los ciudadanos de que hay un comercio de proximidad, dinámico, activo, entrañable, que atiende con calidad, etcétera, etcétera.

Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón

«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección y carece por tanto del valor de una publicación oficial»

En cuanto al emprendimiento y a la creación de microempresas, entre los convenios de la cámara, el PAED, la línea de franquicias, estamos trabajando en ese apoyo desde el punto de vista empresarial al emprendimiento, nuevos formatos con estudios de viabilidad para que no pase lo que ha pasado otras veces, que cuando una persona sin asesoramiento cierra o se va al paro, coge y lo invierte todo en un comercio sin saber si tiene cabida en el formato con los estudios. Y aquí le estamos asesorando también con las cámaras de comercio.

En materia de formación, aunque se gestionan por el Inaem, se está haciendo un gran trabajo por las asociaciones de comerciantes para formar en materia de atención al cliente, gestión de compras, etcétera, etcétera. Hemos sacado un Plan Impulso, que lo hemos dicho, que es el único de España de renove de electrodomésticos; la previsión es que más de dos mil electrodomésticos se van a renovar en Aragón con tres efectos: el primero de impulso al sector comercio, el segundo de impulso a fabricación *made in* Aragón y en España de determinados electrodomésticos que cumplen los requisitos de mayor eficiencia. Y ese plan se está gestionando con normalidad. Llevábamos ayer creo que unos ocho mil electrodomésticos; agotaremos el crédito hasta los doce mil.

Y, por último, estamos trabajando en dos cuestiones claves y además con Cemca, que está participando tanto en el Observatorio del Comercio como en las continuas conversaciones. Vamos a modificar la Ley de Comercio para hacer un texto refundido que recoja todas las cuestiones y vamos a sacar el nuevo documento del Plan de equipamiento general de Aragón que ya lo tienen las consejerías del Gobierno y, a partir de ahí, después de hablarlo en el Observatorio de Comercio, lógicamente lo someteremos a información pública.

Esa son un poco las líneas generales que ya adelanté en el presupuesto y que después en el turno de réplica no tendré ningún inconveniente en entrar en profundidad en alguna de estas cuestiones.

Muchas gracias y muchas disculpas, señor presidente.

El señor presidente (PERIS MILLÁN): Gracias, señor consejero.

Concluida la exposición, se puede suspender la sesión por un tiempo máximo de treinta minutos para preparar las comparencias. Entiendo que no es necesario, por lo que pasamos a la intervención de los grupos parlamentarios para la formulación de observaciones y peticiones, empezando en este caso por el representante del Grupo Parlamentario de Chunta Aragonesista por un tiempo máximo de ocho minutos.

Señor Soro, cuando quiera, puede comenzar.

Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón

«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección y carece por tanto del valor de una publicación oficial»

El señor diputado SORO DOMINGO: Muchas gracias, señor presidente.

En primer lugar, señor consejero, bienvenido a esta comisión usted y los colaboradores que le acompañan.

Gracias por la exposición. Yo agradezco siempre mucho cuando vienen ustedes con presentaciones y nos proyectan; en este caso a mí me ha servido para enterarme menos todavía de lo que usted decía. He sido incapaz de digerir todo lo que ha dicho. Yo le voy a pedir, porque se trata de que tengamos la información, que nos hagan llegar la presentación. El otro día ya lo hablamos con el señor Bono también en la Comisión de Economía. Yo le agradecería mucho que nos hagan llegar la presentación para disponer de esa información.

Mire, sabe usted perfectamente que compartimos totalmente la preocupación por el sector del pequeño comercio. Ya le he dicho en alguna ocasión que el equilibrio es absolutamente necesario en esta materia, que no se puede estar en la tapia; que si estás haciendo el equilibrio te puedes caer hacia un lado o hacia otro. Normalmente hemos compartido además la visión. Yo, cuando nos ha fallado, se lo he dicho, y con el tema de los días de apertura, de domingos y festivos de apertura, ya sabe que se lo dijimos claramente que nos había fallado, no a nosotros sino al pequeño comercio en ese equilibrio inestable de en vez de los días que fueran los once. Solo uno. Bueno, era mucho porque era sobre todo el gesto. Pero, bueno, como le digo, compartimos absolutamente la preocupación.

Sabe muy bien el contexto en el que surge esta comparecencia. Esta comparecencia está solicitada hace seis meses por Chunta Aragonesista. Yo entiendo que la comisión tiene sus ritmos y sus tiempos, eh. Lo que le digo es que hace ya seis meses que se plantea esta comparecencia, y se plantea en un momento de una coyuntura muy especial.

Se plantea unos días después de que Cemca, la Confederación de Empresarios del Comercio de Aragón, públicamente, en una reunión con usted además y luego públicamente, se hiciera pública la necesidad de un plan de choque del comercio en un momento muy duro en el que llevaban encadenados creo que eran cincuenta meses, creo recordar, de baja de ventas, en los que caían las ventas, con una pérdida de empleo —se hablaba entonces de... no voy a entrar en estadísticas, eh—, recuerdo el contexto en el que Cemca hablaba de un 10% del empleo y la desaparición del 10% de los establecimientos. Un momento muy duro —hablamos de antes del verano— y es el momento en el que planteamos esta comparecencia.

A mí me habría gustado que se hubiera tramitado antes para haber conocido antes qué era lo que se iba a hacer desde su departamento. En todo caso, cuando tenga tiempo de examinar despacio el... he visto además que entran a fondo y ven todas las propuestas de Cemca, y hay una cuestión en

Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón

«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección y carece por tanto del valor de una publicación oficial»

la que discrepo: sí que tenemos competencia normativa en IRPF. De hecho, en la ley que ahora mismo estamos en trámite de enmiendas, la ley de acompañamiento, sí que hay una serie de reducciones, de bonificaciones para el apoyo a nuevas empresas. Es decir, sí que disponemos de competencias normativas. Yo, era algo de lo que tenía apuntado para comentarle porque de lo que yo he conocido, que eran las propuestas de Cemca, esta era una de esas. Y claro que tenemos competencia normativa para avanzar, para avanzar. En otros impuestos, no. En sociedades, no; de acuerdo, pero en IRPF, que es lo que interesa en muchos casos para el pequeño comercio, sí que tenemos competencias, y ahí yo creo que deberían avanzar.

Le anuncio que desde Chunta Aragonesista haremos propuestas en ese sentido. Se lo anuncio ya, en la ley de acompañamiento. Y, mire, yo le invito a que por una vez pues miren con cierto... —iba a decir cariño; no lo voy a decir—, con cierto detenimiento, al menos las propuestas que hagamos desde Chunta Aragonesista.

Decía usted que hay un contexto... hablaba usted de regularización, más bien de liberalización. Lo que el Estado español remitió a Europa era una política liberal, cruda, pura y dura, y eso es lo que se manda a Europa, y después es como ha ido viniendo todo. El Real Decreto Ley 20/2012, que usted hablaba, es liberalismo puro, atroz, en el que se desprotege al pequeño comercio. Ya sabe que ahí no coincidimos en la visión. Entendemos nosotros que desde lo público, que los poderes públicos sí que tienen que intervenir en protección del pequeño comercio. Dentro de la legalidad, por supuesto, pero que sí que hay que intervenir.

Hablaba usted de los vientos que vienen de Europa..., claro, es que esa es la Europa que no queremos. La Europa de Merkel no es la que queremos, no es esa la Europa... la que queremos, ni lo que viene de Merkel ni lo que viene de Europa ni, desde luego, lo que viene de Madrid y lo que después hace el Gobierno de Aragón aquí. Usted lo ha dicho, y es cierto, el presupuesto se mantiene, pero el que ahora mismo está en tramitación respecto al año anterior prácticamente se mantiene.

Y yo le iba a comentar algo: que cuando conocimos el Plan Impulso, algo que echamos de menos, y lo dijimos públicamente, era el apoyo más decidido al pequeño comercio, y la única medida era el Plan Renove de electrodomésticos, que está bien —si es que todo lo que se haga está bien—, pero nos parecía absolutamente insuficiente. Lo dijimos públicamente, se lo reitero hoy: pensamos que de esos ciento cincuenta millones que nos permitió el podernos endeudar más al rebajar los objetivos de déficit, que posiblemente o casi seguro se podría haber hecho un esfuerzo mayor en ese momento por... —y es lo que pensaba también el sector, eh—; por el pequeño comercio se podía haber hecho mucho más.

Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón

«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección y carece por tanto del valor de una publicación oficial»

No solo están los consumidores, no solo están los empresarios; están también los trabajadores. Sabe que no compartimos..., ya no solo es el número de domingos de apertura, de domingos y festivos de apertura, si son diez, once o dieciséis; es una parte importantísima, pero otra parte muy importante es cómo se reparten a lo largo del año. Sabe que ya mi compañero Chesús Yuste, y luego yo he hecho propuestas para que no puedan acumular en un año, para que no pase lo que ha pasado en el 2013 y va a pasar también en el 2014 —porque conocemos ya los días de apertura—, que finalmente se abran todos los domingos de diciembre y los días de enero de Reyes.

Nos parece una barbaridad desde el punto de vista de la conciliación laboral. Están también los trabajadores y las trabajadoras del sector de comercio, y nos parece una barbaridad. De hecho, cuando publicaron ustedes la orden para el año que viene, los empresarios de Huesca lo dijeron, que es que no se conseguía vender más. Es que no se vende más. Se agrupan las compras, se favorece a las grandes superficies y se perjudica al pequeño comercio. A la gente no le aparece en el bolsillo más dinero porque haya más domingos y festivos de apertura. La mejor campaña va a ser que no nos quiten la paga extra, eh, ni a los funcionarios ni a tantas personas. Esa va ser, desde luego, la mejor campaña para favorecer al pequeño comercio.

Ya sabe que no estamos de acuerdo, y lo hemos debatido muchas veces, y han vuelto a hacer lo mismo, y entendemos que simplemente están perjudicando muchísimo al comercio, al pequeño comercio, al comercio de proximidad, al comercio de los barrios de Zaragoza y del conjunto de Aragón. Porque, desde luego, lo está pasando mal el de Zaragoza y en muchas ocasiones mucho peor el de otras comarcas de Aragón. No se le favorece sino todo lo contrario; se está favoreciendo a las grandes superficies y perjudicando también a los trabajadores de esas grandes superficies cuando se juntan todos los domingos de apertura en un solo mes. Como le digo, nos parece una auténtica barbaridad lo que se está planteando.

Nos preocupa muchísimo, y no es cuestión de estadísticas, es cuestión de ver lo que vemos por la calle —repito— no solo en Zaragoza, en el conjunto de las ciudades de Aragón. El pequeño comercio rural lo está pasando muy mal y sabe que no van a vender nada en diciembre para las Navidades porque la gente se viene a Zaragoza a un centro comercial determinado, a Puerto Venecia, pues desde luego es un flaco servicio al pequeño comercio del conjunto de Aragón.

Y hay algo que nos preocupa mucho, y le pregunto directamente, que es el futuro de Plaza Imperial. Se lo pregunto directamente. Hace poco usted... —salió una entrevista suya en el *Periódico de Aragón* el día 24 de noviembre—, le preguntaban justo por esto porque sabemos todos que la tienda que más tiraba del consumo allí —Primark— va a cerrar en enero, y le preguntaban por esta cuestión, y usted respondía que ha habido varios efectos en los últimos meses para que se

Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón

«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección y carece por tanto del valor de una publicación oficial»

produjera eso, que se ha ido a Puerto Venecia, decía usted, y decía que igual que cierra un autónomo o un pequeño comercio, puede hacerlo un centro comercial, el riesgo es para todos. Bien, ese es el capitalismo.

No estoy diciendo que hagan medidas de apoyo, eh. Le estoy preguntando si finalmente piensa que va a cerrar el centro comercial de Plaza Imperial y le pregunto también si hay un plan B, qué se va a hacer allí, si hay alguna idea del Gobierno de Aragón. Una vez que pase la campaña de Navidades ya veremos lo que pasa allí, y le pregunto —termino, señor presidente—, le pregunto muy concretamente qué planes tienen, conociendo además, como le digo, que hace muy poco, muy recientemente, cuando la entrevista, públicamente usted se mojaba por el tema.

En todo caso, como le digo, pues tendremos oportunidad de ver en detalle, despacio, la presentación cuando nos la remita, y seguro que es muy útil para seguir con nuestra obligación de control e impulso a la acción del Gobierno en materia de comercio.

El señor presidente (PERIS MILLÁN): Gracias, señor Soro.

Pasamos al representante de Izquierda Unida de Aragón. Por un tiempo máximo de cinco minutos, señor Romero, cuando quiera puede comenzar.

El señor diputado ROMERO RODRÍGUEZ: Muchas gracias, señor presidente, y saludar y agradecer las explicaciones del consejero de Industria e Innovación con respecto a esta comparecencia solicitada por el Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista.

Antes quisiera elevar una queja, simplemente para que la conociera el consejero, y es: estamos asistiendo a una comparecencia de Chunta Aragonesista del 31 de mayo de 2013 y a una comparecencia, a petición propia, del consejero, que fue a últimos de septiembre. Hay dos solicitudes de comparecencia de Izquierda Unida, una el 7 de noviembre del 2012 —es decir, todavía mucho más atrás— y otra el 8 de enero del 2013, también más atrás. Y, evidentemente, respetando las comparecencias que hoy tenemos sobre la mesa, simplemente recordar que, bueno, que también nos gustaría... ¿Por qué? Porque ha dicho el portavoz de Chunta algo que me parece muy interesante, y es que sus comparecencias, las que pedimos los grupos de la oposición, suelen venir muy tarde siempre aquí y en cambio las que usted pide van rápidas, como por ejemplo la que le ha interesado pedir para explicarnos lo de la Estrategia aragonesa de la política industrial. Por lo tanto, es una reflexión que también se la dejo al departamento además que luego en ruegos y preguntas haré el correspondiente ruego cuando corresponda en el orden del día.

Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón

«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección y carece por tanto del valor de una publicación oficial»

Dicho esto, ha dado usted una explicación muy vaga sobre la situación del comercio y sobre la comparecencia que realmente entiendo yo se planteaba por el Grupo Parlamentario de Chunta Aragonesista, es decir, usted ha ido a lo genérico.

Ya sabemos que estamos en Europa, ya sabemos que en Europa gobiernan los conservadores y los liberales, ya sabemos que cuando gobiernan los conservadores y los liberales lo que tratan es de desregularizar, pero ojo, en este caso del comercio lo que hacen es liberalizar, es decir, regula para liberalizar, siguen regulando para que cada vez esté más liberado el comercio, con lo cual es una preocupación que tenemos desde el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida.

Claro, usted dice: “tenemos muy poco margen de maniobra”, lo compartimos, tenemos poco, pero hay un estatuto de autonomía que habla de unas competencias que han sido transferidas por el Estado y se pueden hacer cosas, se pueden hacer, y también se ha apuntado antes.

En el proyecto de ley de las medidas de acompañamiento fiscales y administrativas, se pueden hacer muchas cosas también con el tema del comercio.

Otra cuestión es que en las políticas del gobierno Partido Popular y Partido Aragonés vayan en otra dirección, pero se puede hacer mucho por apoyar al comercio.

Claro, usted decía tres medidas principales del Gobierno de Aragón: proteger el asociacionismo comercial. De acuerdo, hay que hacerlo, es que no queda otro remedio, es que están desamparados, es que las políticas neoliberales que se están implantando en Europa hacen que se destruya el pequeño comercio y el mediano comercio y luchar contra eso es muy difícil y si encima la administración no es consciente y ampara esa situación, es mucho más difícil todavía.

Claro, usted ha puesto sobre la mesa la primera filmina y decía el Real Decreto Ley 20/2012, de 13 de julio, es que ese real decreto es clave. ¿Por qué?, porque hasta ese real decreto sí que usted puede decir que se mantenía un equilibrio en Aragón dentro de los márgenes que posibilitaba la legislación, pero a partir de ese real decreto ley se termina, ¿por qué?, porque ese real decreto ley es un golpe más al pequeño y al mediano comercio en favor, evidentemente, de las grandes superficies comerciales.

Es un golpe más al consumo, si cada ejercicio presupuestario se congelan los salarios a los empleados públicos, si en ese real decreto ley se suprime la paga extra de Navidad y si vamos en la dirección de hacer reformas laborales donde evidentemente no se tienen en cuenta las negociaciones colectivas, al final los trabajadores tendrán menos poder adquisitivo, evidentemente no se va a fomentar el consumo. Por lo tanto es cierto, su margen de maniobra es muy limitado.

¿Qué nos preocupa o qué pensamos que es criticable de su gobierno dentro de las posibilidades que tiene su gobierno? Pues mire, cuando usted habla de los planes locales de

Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón

«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección y carece por tanto del valor de una publicación oficial»

equipamiento comercial lo aplican razonablemente bien en el medio rural y manifiestamente mal en la capital de Aragón, en Zaragoza.

¿Por qué?, porque nunca se tenía que haber procedido al desarrollo de...

El señor presidente (PERIS MILLÁN): Señor Romero, tiene que terminar.

El señor diputado ROMERO RODRÍGUEZ: ...sí, voy terminando, de la superficie comercial Puerto Venecia.

Muy bien lo del Ikea, y se podía haber ubicado perfectamente en Plaza, pero claro, ustedes dan muchas más posibilidades y lo que hacen es crear nuevas superficies comerciales para que cierren otras y lo ha explicado el portavoz de Chunta Aragonesista con el caso de Plaza que nos gustaría que nos diera su opinión.

Pero es que además, al final, los que operan, y usted lo sabe perfectamente, ya la mitad del accionariado de Puerto Venecia acaba de vender...

El señor presidente (PERIS MILLÁN): Señor Romero, tiene que terminar, lleva ya cinco minutos y medio.

El señor diputado ROMERO RODRÍGUEZ: ... sí, pero si me permite, es un momento nada más, acaba de vender, termino enseguida señor presidente, termino enseguida de verdad, acaba de vender...

El señor presidente (PERIS MILLÁN): Si no hubiera, posiblemente, en la primera parte de su intervención hubiera dedicado para ruegos y preguntas, ha perdido un minuto y medio, ahora no le faltaría tiempo. Por lo tanto...

El señor diputado ROMERO RODRÍGUEZ: Me permite un minuto, señor presidente, un minuto nada más.

El señor presidente (PERIS MILLÁN): Es que no le puedo permitir un minuto porque ya ha perdido minuto y medio de su intervención. Por favor, tarde medio minuto y termine, pero no minuto y medio.

Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón

«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección y carece por tanto del valor de una publicación oficial»

El señor diputado ROMERO RODRÍGUEZ: Pues le decía, gracias por..., le decía que no podemos jugar a esa política y el gobierno ha consentido. Lo criticable también es que con todo el tema de la gran zona de afluencia comercial, usted quiso ser prudente pero si no es gracias, y lo he de decir así, a Izquierda Unida y Chunta Aragonesista en el Ayuntamiento de Zaragoza junto con el Partido Socialista en el Ayuntamiento de Zaragoza, a lo mejor hubiéramos tenido otro problema más grave en Aragón.

Y lo que nos preocupa es que no hubiera habido un mensaje, y termino señor presidente, claro cuando se aprueba este real decreto de Aragón de estar en contra y ustedes lo apoyaron con el PP muchas iniciativas que presentamos la oposición de intentar ese real decreto suspenderlo o mandarle un mensaje al gobierno y ustedes apoyaron que no, que ese real decreto va en la línea de lo que tiene que ir el comercio.

Por lo tanto, yo creo que se pueden hacer muchas más cosas y ustedes no las están haciendo y están escondiendo algunas otras que nos preocupan.

Gracias.

El señor presidente (PERIS MILLÁN): Gracias, señor Romero. Tiene ahora la palabra el representante del Partido Aragonés, señor Peribáñez, por un tiempo máximo de cinco minutos. Cuando quiera puede comenzar.

El señor diputado PERIBÁÑEZ PEIRÓ: Gracias, señor presidente. Bienvenido señor consejero a esta comisión y gracias por su exposición.

Yo pensaba, sinceramente, que el ponernos diapositivas nos ayudaba a comprender las explicaciones que usted nos estaba dando. Es una lástima que no sea así, al menos para alguno de los grupos.

Bueno, yo creo que a lo largo de los años en los que yo he podido estar en esta Comisión de Industria pues creo que el Gobierno de Aragón, y en concreto su departamento, ha ido dejando claro esa apuesta por el pequeño comercio en función de las posibilidades.

Yo creo que, como decía el portavoz del grupo proponente, yo creo que la preocupación la compartimos todos. Hay un observatorio, un organismo, el Cemca, Confederación de Empresarios de Comercio de Aragón, que creo que es un referente y bueno, a usted le he escuchado varias veces la palabra consensuado y yo creo que es tremendamente importante el que para el desarrollo de una política de comercio sea indudablemente necesario un consenso donde lógicamente deben de estar presentes los agentes interesados.

Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón

«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección y carece por tanto del valor de una publicación oficial»

Yo creo que el observatorio del comercio también nos ayuda a conocer cuál es la realidad, las distintas realidades, y aplicar en la medida de lo posible de las competencias, dentro de las competencias que tenemos, las necesidades del comercio.

Bueno, yo creo que es indudable la importancia estratégica del comercio, quizá se visualice más en el medio rural que en las grandes ciudades aunque en las grandes ciudades también nos vamos encontrando con una realidad de la variedad del comercio.

Hablamos del pequeño comercio, de las superficies más pequeñas, más humildes en cuanto al número de metros cuadrados, pero es cierto que más interesante es en lo que respecta al comercio de proximidad, al comercio familiar, a ese comercio que todos conocemos y, como usted bien ha dicho, forma parte de nuestra cultura, creo que Aragón tiene esas particularidades y esa idiosincrasia.

Necesitamos proteger al asociacionismo comercial, creo que nos tenemos que agrupar para ser competitivos. No tenemos otra obligación que favorecer al comercio independiente e indudablemente el urbanismo comercial es tremendamente interesante a través de los planes locales.

Yo no sé, señor consejero, si los ayuntamientos tenemos la posibilidad o no de condicionar ciertos espacios como son las grandes superficies, cuestión distinta es que tratemos de apoyar al pequeño comercio, como digo, con las particularidades que tiene Aragón.

Yo, en el trabajo que le he visto desempeñar a usted siempre ha habido una apuesta por el pequeño comercio e indudablemente ese abanico, esas posibilidades, hablaba, creo que ha sido el portavoz del grupo proponente, que el comercio no solo son empresarios, no solo son trabajadores y hay que pensar también en el horario.

Yo creo que indudablemente así es, yo creo que incluso este horario de un día más se ha consensuado por parte de los agentes, de los intervinientes, de los empresarios y de los trabajadores y en definitiva no se ha roto ninguna estrategia, ninguna situación estratégica que antes se venía desempeñando.

Es necesario facilitar el desarrollo de la actividad, es importantísima la calidad del suministro para competir con las grandes superficies y es necesario el equilibrio, sobre todo, con consenso.

Hemos hablado del pequeño comercio, prácticamente en las ciudades y hemos hablado de las grandes superficies, pero creo que es tremendamente interesante el hablar del medio rural donde, efectivamente, se sabe que esa apertura en días festivos, quizá excesiva que ha pretendido Madrid, desde el Gobierno de Aragón, desde las competencias que tenemos, se ha limitado pensando, precisamente, en el comercio rural, en el comercio más próximo donde no sólo se piensa en los

Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón

«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección y carece por tanto del valor de una publicación oficial»

comercios o en las localidades que tienen un cierto comercio sino que se piense en aquellas localidades donde no existe comercio y donde se pretende, con un esfuerzo importante por parte del Gobierno de Aragón, la creación de los multiservicios.

Yo creo que se apuesta de forma decidida por el comercio en el medio rural, por el pequeño comercio y prueba de ello tenemos el apoyo a las pymes, el apoyo al programa de emprendedores a su domicilio —termino señor presidente— y sobre todo, el apoyo a las cámaras de comercio. Yo creo que, de alguna manera, se potencia, se facilita la información y creo que las plataformas del comercio electrónico son tremendamente interesantes como una apuesta de futuro.

Es necesario modernizar el sector sin ninguna duda y creo que es conveniente el comentario que ha hecho usted de la revisión de la Ley de Comercio. Yo creo que no tiene nada que ver el año 2010 con el año 2013, por lo tanto, es necesario revisar esa Ley de Comercio que nos hará ser conscientes, nos hará ser realistas y nos hará ser equitativos y objetivos con la realidad del comercio.

Termino, señor presidente. En definitiva, yo creo que hay una apuesta clara y decidida por parte del Gobierno de Aragón hacia el pequeño comercio y creo que en la exposición y en la explicación que usted nos ha dado lo ha dejado de manifiesto. Sin otro argumento que agradecer su explicación y ser coincidente en las políticas que está llevando el departamento en el pequeño comercio, finalizo mi intervención.

Nada más y muchas gracias.

El señor presidente (PERIS MILLÁN): Gracias, señor Peribáñez.

Por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra la señora Canales, cuando quiera, cinco minutos.

Puede comenzar.

La señora diputada CANALES MIRALLES: Muy bien, muchas gracias y bienvenido consejero a esta su comisión y bienvenido, sobre todo, para hablar de comercio, un tema que sabe especialmente usted consejero, que para mí es un tema apasionante como estoy segura de que para usted también.

Mire, todos los que estamos aquí sabemos que en cualquier reunión, en cualquier asamblea de Cemca, de CREA, de Cepyme, de Feccos, de... cualquier asociación o de la tienda de aquí enfrente, cuando le preguntamos cuál es el problema acuciante, inmediato, urgente es la financiación.

Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón

«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección y carece por tanto del valor de una publicación oficial»

Podemos hablar de mil planes, podemos hablar de ejes estratégicos, podemos hablar de las leyes europeas, podemos hablar de lo que queramos señor consejero. Financiación para liquidez. Ese es el problema que tenemos hoy.

Desde el Gobierno, debemos abordar, deben abordar ese problema, además urgente, y no sólo para las pymes, hablaba que desde el Gobierno no hay capacidad para legislar medidas fiscales, estoy de acuerdo con el portavoz de Chunta Aragonesista, sí las tenemos, sí las tenemos. Y las que tengamos potestad, ejecutémoslas porque si tenemos los pequeños empresarios préstamos de liquidez pero el consumidor sigue sin tener liquidez en el bolsillo ya podemos dar las vueltas que queramos, no hay dinero para comprar, por lo tanto, el comercio puede estar bien saneado pero no hay circulante.

Por lo tanto, problema. Máxima urgencia, liquidez.

Como todos sabemos, el pequeño comercio si está bien posicionado, en el momento en que se sitúa en proceso de salida, saldrá muy reforzado; eso estadísticamente es así. Imaginémonos por cualquier momento, cualquier pueblo de los nuestros sin comercio, sin comercio, pues tiene la vida muy corta, cualquier pueblo pequeño, antes lo comentaba señor consejero, que con las diputaciones se ha hecho un trabajo para que ningún pueblo se quede con el servicio más básico, que puede ser una panadería donde se pueda vender harina, aceite, etcétera, etcétera, etcétera, básico, fundamental.

Si desabastecemos los pueblos, mueren; un pueblo sin comercio muere. Aparte de que el comercio está dando noventa mil puestos de trabajo en la actualidad; son veintitrés mil pequeñas empresas, el trabajo es de calidad, los salarios son de calidad y antes de que un pequeño empresario eche a su trabajador a la calle, puede que se vuelva loco. Por lo tanto, máximo apoyo, sé que se está dando pero señor consejero, usted sabe como yo, que ahí hay que redoblar los esfuerzos para que las líneas lleguen lo más rápido posible.

Otro de los miedos que cada vez que sale, se ha comentado aquí, lo hemos debatido en esta comisión muchas veces, tenemos encima de nosotros el problema de los horarios, siempre es como una losa que está cuida, cuida, que llega. Ahora se ha podido, más o menos, salir como se ha podido, tenemos un día más, por lo tanto es un día que nos ataca directamente al pequeño comercio y es que por más que se diga, no es que vaya a ser más verdad, pero es que es así, por más que se abra no se vende más, si no que cambian los hábitos del consumidor; el consumidor en vez de ir a comprar de lunes a sábado, irá el domingo, punto, no se va a vender más y eso es así y eso está estudiado.

Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón

«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección y carece por tanto del valor de una publicación oficial»

Por lo tanto, el pequeño comercio es donde no puede competir, no puede abrir los domingos, no puede abrir doce horas seguidas, etcétera, etcétera, etcétera. Si tenemos que proteger al pequeño empresario, lo que no podemos es abrir la puerta a la gran superficie. Debemos saber convivir entre los dos porque los hábitos del consumidor nos lo demandan, pero cohabitamos los dos.

Después hay un montón de cosas que también se han comentado aquí pero que sí que me gustaría añadir alguna más. La ventanilla única. Cuando uno va a abrir una pequeña empresa, puede que se vuelva loco antes de que la haya abierto, eso lo sabemos todos, estamos a la cola de los países del montón de trabas y de requisitos que se nos piden para poder abrir una pequeña empresa.

Por lo tanto, vamos a trabajar en la dirección de la ventanilla única que cuando uno quiera abrir una empresa, sepa donde se dirige y de allí no le volvamos loco, yendo a mil sitios.

Promover los planes para la implantación de nuevas tecnologías, aquí se ha hablado, controlar la venta ambulante, importantísimo; fomentar políticas de calidad, también se ha hablado; desarrollar actuaciones urbanísticas, en esto sí que querría pararme un momentito, porque lo han hablado todos los portavoces, el urbanismo comercial, la importancia del urbanismo comercial y la importancia de que las necesidades comerciales tengan un altavoz en su ayuntamiento, pequeño o grande. Fíjese, en los pequeños es más fácil porque es el día a día, nos vemos todos la cara y sabemos todos el problema que hay.

Pero fíjese, yo quería poner el acento en lo que está pasando en Huesca, cómo se está haciendo, sí que me gustaría saber qué opinión tiene el consejero, cómo se está haciendo esa peatonalización. Sí a la peatonalización pero no a cualquier precio ni de cualquier manera.

Fíjese si son importantes los planes de equipamiento comercial, que usted lo ha dicho...

El señor presidente (PERIS MILLÁN): Señora Canales, tendrá que ir terminando.

La señora diputada CANALES MIRALLES: Vale, simplemente con esto que me parece suficientemente importante.

Que tenga el altavoz los pequeños empresarios, estén asociados o no, si están asociados por supuesto mucho mejor, pero señor consejero, ¿usted no cree que la peatonalización sí pero no a cualquier precio ni de cualquier manera?, ¿cómo podríamos abordar ese tema y cómo lo ven desde su consejería?

Y ya para terminar, simplemente una pequeña crítica señor consejero, que se ha dicho aquí, lo hemos manifestado en esta comisión, y también lo comparte el presidente de la Confederación

Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón

«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección y carece por tanto del valor de una publicación oficial»

Española de Comercio, donde en una entrevista decía: esos planes que sólo salen con el título pero sin financiación, se quedan en meras intenciones.

Centrémonos en lo necesario, en lo urgente y repito que es la financiación de las pymes.
Gracias.

El señor presidente (PERIS MILLÁN): Gracias, señora Canales.

Para terminar, tiene la palabra el representante del Grupo Parlamentario Popular, por un tiempo máximo de cinco minutos, señor Solana, cuando quiera puede comenzar.

El señor diputado SOLANA SORRIBAS: Muy buenas tardes, gracias señor presidente. Muy bienvenido señor consejero y bienvenidos también las personas de su equipo que le acompañan.

Muchas gracias por la exposición y por la información que nos ha dado, me imagino que después en su turno de réplica nos acabará de dar más información; y yo siempre me traigo una exposición políticamente correcta para explicar, pero resulta que las intervenciones de los portavoces anteriores me hacen variar esta exposición políticamente correcta y me pasa muy habitualmente, sobre todo me pasa muchas veces con el señor Soro, que ha dicho que no se había enterado de nada de lo que ha dicho el consejero, pues yo me he enterado de todo lo que ha dicho usted, o sea, que tranquilo que la mayoría de la gente que hemos estado aquí, nos hemos enterado; no sé por qué el señor Soro no se ha enterado de lo que ha dicho.

Y por eso le comentaré las cosas que me han parecido interesantes que usted ha dicho. El señor Soro también se contradice porque, por un lado, habla de que se está protegiendo a las grandes superficies, que estamos beneficiando a las grandes superficies, y luego le preocupa qué pasa con Plaza Imperial. Es una cosa curiosa.

Y tanto les preocupa lo que pasa con estas grandes superficies que lo que quieren es ponerles un impuesto por aparcamiento en las grandes superficies, debe ser para beneficiarlas de alguna manera. No entiendo yo qué beneficio pueden tener.

En cuanto a la señora Canales, hablaba de que necesitan los consumidores más liquidez, por eso pensaba que iba a proponer usted que se pagaran dos pagas extras estas Navidades. Esto hubiera sido muy interesante; quizás ustedes lo hubieran hecho incluso, pero la realidad económica es la que es.

En cuanto a la financiación, sí que está habiendo financiación y líneas de financiación por parte del Gobierno de Aragón. les recuerdo Suma Teruel, les recuerdo Sodiar, les recuerdo Avalia, les recuerdo las líneas del BEI, les recuerdo la Estrategia Aragonesa de Competitividad y

Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón

«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección y carece por tanto del valor de una publicación oficial»

Crecimiento que tenía trece millones para financiación y que luego se amplió con el Plan Impulso con otros siete millones. Por lo tanto, se están haciendo cosas.

Entiendo yo también —y en eso sí que le doy la razón a la señora Canales— que hace falta una simplicidad legislativa, pero es que el Gobierno de Aragón y el Gobierno nacional están trabajando en ese asunto.

Se ha habilitado y se ha trabajado en la licencia exprés, que conocerán ustedes, para que cualquier persona con una iniciativa comercial, una iniciativa empresarial, un emprendedor, tenga facilidad rapidísimamente para poder abrir un negocio y luego hacer los trámites oportunos.

O también la simplicidad que se está haciendo a través de medidas que se están tomando para que las licencias que se den en unas comunidades autónomas valgan en otras comunidades autónomas. Es decir, se está trabajando en todas estas líneas de trabajo.

Yo me quedaría con lo que ha dicho el señor consejero en cuanto a que se está desarrollando una política consensuada en el área de comercio, consensuada con los agentes de trabajo. el asunto, por ejemplo, de la apertura de los festivos, hay que ver que es un asunto complicado, complejo, donde se está intentando mantener un equilibrio, donde hay que consensuar al pequeño comercio, a las grandes superficies, a los trabajadores, a los consumidores, que también es importante; y todo eso se está consiguiendo.

En otras comunidades autónomas lo que han hecho es libertad absoluta de apertura los festivos. Oiga, no, pues en Aragón, no. En Aragón hemos mantenido un equilibrio, hemos llegado a un consenso y se está consiguiendo dentro de lo que cabe consensuar con todos los agentes que se ven afectados por esta situación.

Me quedo con lo que ha dicho el consejero y con lo que se está trabajando en la línea de proteger al asociacionismo comercial, en favorecer el comercio independiente y en proteger y favorecer también el urbanismo comercial, como se ha hablado de los planes locales de equipamiento comercial y de los planes comarcales de equipamiento comercial. Le recuerdo que yo creo que el primero que se hizo en Aragón fue el Plan Comarcal de Equipamiento Comercial en el Somontano, que conozco muy bien, y fue el primero que se hizo en Aragón; aunque, desgraciadamente y eso también lo tengo que decir, los dirigentes, tanto del Somontano como de Barbastro han aprovechado muy poco ese Plan Comarcal de Equipamiento Comercial.

Y también hay que favorecer y facilitar que haya centros comerciales abiertos. Los centros comerciales abiertos son una ventaja importantísima para el pequeño comercio, para el comercio de cercanía.

Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón

«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección y carece por tanto del valor de una publicación oficial»

En cuanto —que también ha citado la señora Canales y quisiera terminar refiriéndome a esta situación— a la peatonalización de Huesca capital, está consensuada, hablada y apoyada por una gran mayoría, tanto empresarial, como comercial, como social de la ciudad de Huesca. Y eso lo demuestran los estudios y los trabajos que se han hecho.

De momento nada más. Muchas gracias.

El señor presidente (PERIS MILLÁN): Gracias, señor Solana.

Para terminar la comparecencia tiene la palabra para responder el señor consejero de Industria e Innovación a las cuestiones planteadas por un tiempo máximo de diez minutos.

Cuando quiera, señor Aliaga, puede comenzar.

El señor consejero de Industria e Innovación (ALIAGA LÓPEZ): Gracias, señor presidente.

Algunas reflexiones que yo creo que puede haber pequeñas discrepancias pero yo creo que en el fondo todos estamos pensando lo mismo: que nos interesa tener un comercio de proximidad que no funcione dependiente de lo que sale publicado en el Boletín Oficial.

Si hacemos un comercio dependiente de lo que se publica en el BOA estamos perdiendo la identidad porque el comerciante... el sector comercial es un sector dinámico que va evolucionando en el tiempo y los que tenemos la suerte... Yo empecé, se lo recuerdo a sus señorías, siendo jefe de servicio de Comercio y el primer plan que se hizo en Aragón, tiene razón el señor Solana, se hizo en Barbastro, que era una ciudad del Somontano... en el año noventa y siete, que iba yo de jefe de servicio de Comercio, y nadie pensaba... Y luego se extendió la tendencia de hacer planes de equipamiento comercial.

Todas las cuestiones del comercio en esta comunidad autónoma, en un porcentaje del 90% se consensuan. Yo, que recibo... La semana pasada estuve en Huesca a entregar... que van ya más de seiscientos comercios de la provincia de Huesca que tienen el diploma de calidad, que es de las partes más avanzadas de España la provincia de Huesca, gracias a un buen trabajo, un magnífico trabajo hecho por la Asociación de Comerciantes.

Y luego tuvimos una reunión de trabajo, como ha dicho la señora Canales, con todos los representantes de las asociaciones de toda la provincia, y salieron los temas que salen siempre. Primero, financiación; segundo, si el ciudadano no tiene dinero, mal puede gastar.

Salieron los temas que están aquí escritos todos con alguna cuestión más. Es decir, de los trámites para abrir un comercio a este consejero le corresponder solo uno: la inscripción en el Registro de Comercio y si pasa de novecientos metros o de mil quinientos una autorización en

Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón

«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección y carece por tanto del valor de una publicación oficial»

función de la localidad; pero el resto de autorizaciones corresponden a los ayuntamientos. Y ahí coincido con la señora Canales que tiene que haber una conciencia de que para tener un comercio floreciente en un municipio o que no esté incómodo, pues tiene que haber cierta buena relación con la localidad.

Yo, con el señor Peribáñez, hemos señalado los comercios, hemos señalado comercios... lo que nos pidió las asociaciones de comerciantes, no al ayuntamiento. Hemos señalado con directorios de comercio en Binéfar, en Barbastro, en Monzón, en Sariñena... Se está haciendo un buen trabajo entre las asociaciones del comercio.

Algunas conclusiones. Yo en el Plan Impulso metí, señor Soro, lo que pude; porque, de la reunión de Cemca, menos alguna cuestión, se ha hecho todo, se han hecho los deberes, y no puedo meter al Gobierno de Aragón, si no me dice de dónde le quito, una deducción del IRPF de los veinte mil comercios que hay en Aragón. Que es que los números a mí ya...

Es que claro, dice: vamos a poner una deducción del IRPF en los comercios. Números, números. Sí, [¿?] sí que tenemos, pero también hay que mirar los números. ¿Y por qué no al sector del calzado? ¿Y por qué no al sector de la fundición dúctil? ¿Y a nuestros queridos artesanos? Es que estamos en un terreno... Bien las desgravaciones para las políticas sociales claras, pero yo aquí sería más cauteloso porque este sector tiene problemas, pero hay muchos sectores en Aragón que tienen serios problemas también.

Hay personas que están sufriendo mucho, empresas de servicios que no tienen —¿lo saben, verdad?— políticas como la del comercio, que tienen unas políticas específicas. Y esto lo hemos hablado. Hay asociaciones que no son del comercio, que no están en el tema del comercio y a mí me vienen a pedir plan específico de...

Por ejemplo, la Asociación de Fabricantes de Muebles quieren un programa para que la gente se cambie los muebles. Digo, pues mire usted, yo los recursos...

O la asociación de textiles, que estamos trabajando con el textil...

Bien, en cuanto a lo de Plaza, en el contexto que yo dije esto, a mí me preocupan tanto trescientos autónomos del comercio como trescientos trabajadores por cuenta ajena de Plaza Imperial. O sea, ese es el contexto; la misma preocupación me genera. No piense que solo me fijo cuando se pierde el empleo en una gran empresa; me fijo también en que a veces no nos damos cuenta y la mayoría silenciosa de muchas Pyme que han cerrado, cuando aparece un expediente de estos que sale mediáticamente por el impacto, pero a veces en una semana se pierden más empleos.

Y yo lo dije en ese contexto que igual que un autónomo —fíjese usted, lo dije en ese contexto— arriesga su negocio y arriesga su capital y su patrimonio, si una empresa tomó la

Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón

«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección y carece por tanto del valor de una publicación oficial»

decisión de venir a Aragón e invertir, pensando que iba a hacer negocio —no piense que vino aquí a hacer caridad cristiana, vino a hacer negocio—, si se ha equivocado en la decisión, me duele también que tenga un trato diferencial de esos ciento cincuenta o trescientos autónomos que se han vistos desbordados por la situación de crisis y que tampoco... no planteaban ni hacer caridad... planteaban ganarse la vida; es decir, con una actitud más noble que hacer negocio. Lo digo así, con esa crudeza, ¿no? Entonces, claro que me preocupa. Claro, porque hace ya más tiempo, un año y medio o dos, cuando se hizo algún anuncio de que alguna empresa, incluso la prensa protestó en la prensa. Yo dije que, claro, a veces, cuando se toman decisiones sabiendo las reglas del juego, las reglas del juego es que aquí no se iban a abrir todos los domingos. Y las empresas lo sabían.

Y me dice usted, señor Romero, de Puerto Venecia. Hombre, mil millones de inversión, eh. Mil millones de inversión y, si no estaba en Aragón, estaba aquí cerca. En fin, vamos a ver, en eso podemos discrepar. De todas formas, si el Ayuntamiento de Zaragoza, que tenía las competencias, también le dio la licencia..., es decir, y yo recibo a muchos alcaldes que me vienen a pedir apoyo cuando va una mediana o gran superficie a su territorio, porque le va a crear cuarenta y cinco empleos. Es decir, hay que buscar el equilibrio, que es lo que creo que estamos haciendo. Igual que se buscó el equilibrio, y lo dije yo en..., cuando dice usted que quería usted que yo me mojara antes.

Mándeme la propuesta del Ayuntamiento, que la ley le da la facultad al Ayuntamiento cuando la zona es de gran afluencia turística, que le daba la facultad al Ayuntamiento, y yo creo que se hizo lo que se tenía que hacer, limitar al casco monumental de Zaragoza, y yo creo que además, fíjese la polémica que creó y la medida está trabajando sin ninguna anormalidad y sin ningún problema. Es decir, que al final el tiempo acaba poniendo al sentido común en su sitio, y yo creo que ahí se actuó con sentido común y no tengo nada que decir. Hombre, ya sabe que sigue rondando la idea de que se abran doscientos días al año, pero este consejero no será el que autorice ni un día más de apertura. Que no le teman a aquella gatera que decían que me guardaba en la ley. Este consejero no será el que autorice. No, bueno, pero eso era el equilibrio.

Y, además, mire, esto es... el equilibrio son, que tengo aquí las tablas, hay sesenta y cuatro entidades que opinan en los horarios de Aragón: los municipios, los ayuntamientos, los consumidores, las cámaras de Comercio, los representantes de los trabajadores..., porque, efectivamente, en ese tema, en el tira y afloja..., las grandes superficies, los medianos, las cámaras de Comercio de Zaragoza, Huesca y Teruel... Es decir, hay sesenta y cuatro asociaciones, y al final pues se ha llegado a un equilibrio. Los días de Navidad son los días que más piden en general, y es así en toda España y en todo el mundo, porque se habla de que el 20% del comercio sucede en los

Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón

«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección y carece por tanto del valor de una publicación oficial»

últimos meses del año —el 20% de todo el comercio—, pero son estadísticas a nivel nacional. Y simplemente eso.

¿Por qué las asociaciones? Hombre, porque yo creo que las asociaciones, y algunos alcaldes hay aquí, que lo son y lo han sido, que han hecho un gran trabajo... están haciendo un gran trabajo de poner en valor el valor del comercio, y, desde luego, los que vamos los fines de semana a algunos municipios pequeños vemos que mientras los de la capital vamos el fin de semana a los municipios, los de los municipios, porque es un... están cambiando los hábitos de ocio, comercio, y los de los municipios no ves nadie el fin de semana comprando en los municipios. Curiosamente, estamos los que vamos de fuera, y eso se ve porque, como digo, están cambiando. Y en las ciudades también está ocurriendo.

Y luego hay otros formatos, que no nos olvidemos, que los demanda el consumidor. Porque estamos viendo franquicias conocidísimas que se están metiendo en la trama urbana con formatos diferentes, más atractivos. Yo, que frecuento la zona donde yo vivo, que está cerca de la Universidad, pues hay un formato que está triunfando. Si la población es de estudiantes... Usted vaya un domingo por la tarde allí y verá la gente que hay, porque están cerca de la Universidad. Es decir, los formatos comerciales son empresarios del comercio y no son tontos, y entonces van adaptándose y van viendo cómo evolucionan los hábitos de compra y consumo, y algunas veces en las ciudades queremos poner puertas al campo y resulta que para ir a comprar al centro de una ciudad o de un pueblo no puedes aparcar. ¿Y dónde cargas la compra? Una señora, una persona que tiene que cargar... Entonces, tiene que ir acompañado del urbanismo comercial, todas estas cuestiones.

Peatonalización. Yo opino que las ciudades más modernas, europeas, y he estado por ahí en Europa y en el mundo, tienen zonas peatonales comerciales. Tienen zonas peatonales donde... es una zona que además combina patrimonio, cultura, historia, ocio, bares de tapas, no tapas, compras, con un concepto moderno. Luego, peatonalizar adecuadamente aprovechando el valor patrimonial de los cascos a mí me parece una buena idea, eh. Una buena idea. Lógicamente, con consenso y modulando los tiempos, desde luego. Pero me parece una buena idea.

El señor presidente (PERIS MILLÁN): Señor consejero, tiene que terminar.

El señor consejero de Industria e Innovación (ALIAGA LÓPEZ): Sí.

Señor Solana, sí le quería decir que yo, siempre que paso revista a las cosas que se hacían y se han hecho bien aquí en el comercio..., en Barbastro se han hecho las cosas históricamente

Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón

«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección y carece por tanto del valor de una publicación oficial»

bastante bien en los temas de comercio, siendo una zona de atracción de... ¿Por qué? Un comercio dinámico, moderno. Y luego pues el comerciante tiene que hacer también un esfuerzo, igual que el que fabrica arados, igual que el que fabrica dispositivos electrónicos. Nadie tiene la foto de lo que va a pasar mañana en ningún negocio, y en el comercio tampoco.

Luego, creo y lo digo, en el programa de comercio se está manteniendo la cantidad para apoyar las líneas a las que me he referido.

Y, señor Soro, solo una precisión. Tengo un manual que es de todo lo que llevo del Departamento, de todas las áreas, y el área de comercio —se la puedo enseñar— tiene cincuenta y un folios. En una oposición, que yo he sido opositor varias veces, te decían: diez folios para hablar veinte minutos. He intentado resumir un poco porque si le cuento todo, nos podemos estar, por la proporción, ciento veinte minutos. Entonces, yo, si quiere que le amplíe..., pero le mandaremos la transparencia con mucho gusto, porque no tenemos además nada que ocultar. Y en el presupuesto yo creo que están también todas las líneas que les he dicho están bien marcadas. Los días están publicados, vamos a modificar la ley de comercio para adaptarla, van a conocer el plan de equipamiento comercial.

Y yo, en lo de la comisión, cuando se me pidió la comparecencia..., cuando a mí me dicen vengo aquí, ¿no?, señor..., y esta del sector industrial creo que merecía la pena porque ya no es una política que hace el consejero. La estrategia industrial, por ejemplo, ha sido una cosa consensuada con los agentes sociales, y pedí yo la comparecencia porque si se la mandé ya y además se la han estudiado, yo creo que será más enriquecedor el debate.

Muchas gracias.

El señor presidente (PERIS MILLÁN): Gracias, señor consejero.

Siguiente punto del orden del día: comparecencia del consejero de Industria e Innovación, a petición propia, al objeto de informar sobre el documento «Análisis y principios de la estrategia industrial en Aragón», elaborado por la Comisión especializada para el análisis de estrategias industriales en Aragón en el marco del Consejo de Industria de Aragón. Tiene la palabra, en primer lugar, el señor consejero de Industria e Innovación, don Arturo Aliaga, por un tiempo máximo de diez minutos. Cuando quiera, señor consejero, puede comenzar.

El señor consejero de Industria e Innovación (ALIAGA LÓPEZ): Otra vez, buenas tardes, señor presidente.

Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón

«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección y carece por tanto del valor de una publicación oficial»

Una reflexión previa. Yo me imagino que tienen ustedes el documento, con lo cual es mucho más fácil, y si además, que creo que lo han hecho por los comentarios y en alguna intervención que hemos tenido en el Pleno, creo que conocen a fondo el documento. Voy a hacer más o menos un resumen y después pasaremos a la acción. Me voy a apoyar también para poner el contexto en que es evidente —y lo dije el otro día en la comparecencia, que creo que... no sé si era con el señor Palacín... o con el señor Lambán, con el señor Lambán, cuando hablábamos de política industrial— que esta comunidad autónoma —a mí no me duelen prendas decirlo— ha tenido siempre —siempre, creo— una visión de tener en cuenta el valor que tiene su industria, lo que representa su industria, las potencialidades que tiene su industria, el valor que representa una industria fuerte de cara a la proyección exterior de Aragón, de las exportaciones, el valor que representa una industria fuerte de cara a empleos de calidad y el valor que representa una industria fuerte que es motor de innovación y es otro motor de empleabilidad y sobre todo de cierta empleabilidad, como digo, de calidad.

Bien. Nos dimos... que ustedes apoyaron con mucha... creo que con una mayoría máxima la ley de industria de Aragón del 2006, que hemos tenido que modificar por alguna cuestión puntual, y dentro de esa ley había un apartado muy interesante que era un órgano de asesoramiento del gobierno que es una comisión especializada o un consejo consultivo de política industrial que al final, miren ustedes, con la modestia que corresponde yo creo que es mejor escuchar lo que opinan los agentes sociales, los empresarios, el mundo de la seguridad industrial, ver lo que opinan y a partir de ahí poder tomar decisiones que sean las más adecuadas a lo que el tejido merece en cuanto a política industrial.

Está claro que hay un Consejo de Industria que tiene el carácter de consultivo. Está claro que hay una comisión especializada en ese Consejo de Industria a la que le corresponde en su caso elaborar documentos y hacérselos saber al gobierno y luego, lógicamente, el gobierno, en este caso, tomará las decisiones que correspondan, unas veces contenidas en la parte que afecta a la estrategia aragonesa de competitividad y empleo, otras en el acuerdo social para Aragón, que hay medidas también de política industrial, y en otras, como digo, propias de actuaciones vía legislativa de la cual tienen conocimiento estas Cortes o incluso con el mandato que se dio de refundir en la Ley de presupuestos que ustedes aprobaron el año pasado, de hacer un texto refundido que está dando los últimos coletazos de toda la normativa que regula la actividad industrial en la Comunidad Autónoma de Aragón.

Tiene pues normas básicas de apoyo a la industria y este documento nació como —no sé si se ve, ahora lo ponemos de otra guisa—, este documento nació de esa interlocución permanente,

Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón

«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección y carece por tanto del valor de una publicación oficial»

permanente, esto es clave, de que el gobierno no hace la política industrial que se le antoja a este consejero, sino que hacemos la política industrial que conviene a nuestra industria, a los trabajadores de nuestra industria y que conviene a los sectores que se relacionan con la propia industria.

En ese contexto resalto que es un órgano, el Consejo de Industria, de carácter representativo, consultivo y de asesoramiento al gobierno y lo usamos y lo que tiene que hacer ese órgano es coordinar los intereses públicos y privados que confluyen en la actividad industrial, públicos y privados.

Es un órgano de participación y tiene como fines estimular el consenso y la unidad de acción en materia de Industria y la coordinación, como dice la propia ley.

Aquí están los departamentos del Gobierno de Aragón, están los empresarios, los trabajadores, los agentes del sistema de seguridad industrial y algunos expertos, creo que esto lo conocen de sobras y voy a pasar por alto.

¿De dónde surge la idea de hacer o diseñar una estrategia de seguridad industrial? Pues surge de una preocupación creciente que aparece a principios de la crisis, quizá en el 2007 porque en los tiempos de crisis y de bonanza no se pensaba en la industria, yo digo que pensaba en la industria, no es ninguna perogrullada porque ya hicimos un programa que lo conté a ustedes de diversificación industrial, el anterior gobierno, un programa de atracción de inversiones, o sea, hemos trabajado en los anteriores gobiernos con la preocupación de Aragón un territorio de oportunidades para la industria. Yo creo que hemos trabajado y se han hecho las cosas, al menos, yo calificaría de una manera seria, razonable y coherente.

Surge la preocupación, Europa no ha legislado nunca aunque Europa nació de las comunidades del carbón y acero y de la energía nuclear, del Euratom nació, nunca ha tenido una política industrial, solo ha tenido libertad de circulación de mercancías, de capitales, normas comunes, mercado CE para la seguridad de productos, pero poca cosa más.

Y a partir del 2010 empiezan a sonar las voces, como saben, 2008, 2009, de que Europa, España, se están desindustrializando. La transferencia de tecnología, de empleos, del norte al sur es una realidad en la economía, atraídas en un caso por manos de obra más baratas y esa es una realidad y la hemos vivido en Aragón y la ha vivido España y lo ha vivido Europa y además hay algún análisis si Aragón trajo la industria del cable a principios de los 1980 procedente de Alemania, posteriormente en el 2000 empezamos a perder el cable y se nos fue de Aragón a África.

Y hay un proceso de que cuando las industrias son intensivas en mano de obra el capital va de norte a sur y pasó ya en la revolución industrial cuando de los talleres textiles de París..., en fin,

Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón

«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección y carece por tanto del valor de una publicación oficial»

podemos estar hablando aquí todo el día pero al final hay un documento, que lo digo muchas veces, una estrategia industrial para Europa, hay una plataforma de desarrollo para la industria que la firman los sindicatos españoles, españoles, y luego hay más reflexiones sobre la industria española, en este caso, de los colegios de ingenieros industriales, hay reflexiones en la estrategia aragonesa de competitividad y crecimiento y por supuesto teníamos el paraguas de una ley que ya en el 2006 le llamábamos ley de fomento de la actividad industrial de Aragón.

También hay otra cosa importante que me han oído decirlo muchas veces. Cuando demonizamos la construcción, detrás de la construcción hay mucha industria y hubo un foro donde estuvimos los consejeros del Gobierno de Aragón de la vivienda donde se ponía de manifiesto no solo buscar soluciones a la vivienda sino activar ese sector para que tuviera consecuencias en todo el sector auxiliar de la construcción, cemento, vidrio, cerámica, que es inmenso. Detrás del sector de la construcción hay un gran sector industrial.

Con todos estos antecedentes se puso a trabajar una comisión especializada de técnicos de las organizaciones y se constituyó y se elaboró un documento que se llama, en esta comisión especializada, una estrategia industrial para Aragón, con una postura constructiva aprendiendo del pasado y mirando hacia el futuro, que participaran los agentes del sector industrial, que analizaran y debatieran los textos y los antecedentes, que dialogásemos o dialogasen estos agentes en los apartados comprometidos buscando un cierto consenso para poner sobre la base un documento único que es el documento que he tenido a bien circular y que a la vez que lo circulaba a sus señorías también lo sometí para conocimiento al Gobierno de Aragón.

¿Dónde ponemos blanco sobre negro? Somos autocríticos, si han leído el documento, y hay algunas cuestiones que están siendo ahora de pleno debate y actualidad a las que algunos de los que allí estábamos nos hemos anticipado.

Primero hemos visto cómo está el sector industrial en Aragón. Una política industrial sostenible y actualizada con la nueva situación económica, no podemos ser solo industrias competitivas incidiendo en los costes laborales, es que estamos perdidos, o incidimos en la innovación, en otras políticas. Y luego, definimos también en ese documento oportunidades, estrategias, para el sector industrial de Aragón.

La industria consideramos que es base en el cambio de modelo de crecimiento, es base, y lo dijimos el otro día en la comparecencia con el portavoz del Grupo Socialista, el 21,3% del PIB de Aragón es industria, el 97% de las exportaciones de Aragón son industriales, son productos manufactureros, vemos cuáles son las industrias, los puntos débiles y fuertes, qué tenemos que

Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón

«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección y carece por tanto del valor de una publicación oficial»

hacer, qué tenemos que hacer en medidas horizontales y algunas acciones que se encadenan con la estrategia de competitividad y crecimiento, etcétera, etcétera.

Estamos hablando de seguir aumentando el peso del sector industrial en la economía aragonesa, consolidar un sector industrial sólido, tecnológicamente puntero y diversificado y ahí incidimos en mejora de las infraestructuras, mejora de la interconexión del mundo científico aragonés que es espectacular, esos trescientos diecinueve grupos de investigación de la Universidad de Zaragoza ponerlo al servicio de las empresas y algunas bases claves para que la industria se desarrolle.

La política financiera, se ha dicho aquí. Mal podemos, si estrangulamos la financiación de las empresas mal podrán crecer.

Una política fiscal favorecedora con algunas cuestiones que se tocan en...

La política de competencia, y aquí evitar la entrada de productos a veces sin mercado CE o comercializar productos...

El señor presidente (PERIS MILLÁN): Señor consejero, tiene que ir terminando.

El señor consejero de Industria e Innovación (ALIAGA LÓPEZ): Política presupuestaria. Hace unos días debatía con el señor Velasco la política de I+D, fortaleciendo el sistema de I+D tenemos más posibilidades de que el sistema se ponga a disposición de la industria.

La política laboral, que sea consecuente, he dicho que no podemos, y lo reconocemos en el documento, solo poner las bases del crecimiento de nuestra industria solo con políticas laborales.

La política educativa. Ahora se presenta el Plan aragonés de formación profesional, se está trabajando en la formación dual adaptando la educación a la empresa y sobre todo, ligando las políticas de I+D.

Al final, tenemos que pensar en una política industrial expansiva, tenemos que ganar compatibilidad respetando los derechos sociales, tenemos que mantener y no perder en Aragón ese diálogo social que nos ha caracterizado, tenemos que establecer objetivos, dar coherencia a las medidas, crear un marco de desarrollo y aquí hago alguna referencia a esos decretos que tenemos publicados declarando a las actuaciones concretas de un interés preferente, que comentamos hace unos días, tenemos que articular instrumentos de apoyo, no subvenciones, para cobrar subvenciones e instrumentos de apoyo y luego tenemos que trabajar sectorizando, no vale solo medidas horizontales, sino que hay sectores que precisan algunas políticas concretas.

Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón

«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección y carece por tanto del valor de una publicación oficial»

Tenemos sectores que tienen un peso en Aragón por su importancia en la facturación total, [¿re nacional?] de la rama, mírenlo que es muy interesante; tenemos sectores que están muy internacionalizados y hay que seguir trabajando con ellos. La industria extractiva, la energía como clave también para el desarrollo de otras industrias en Aragón, la industria agroalimentaria, la logística, las tecnologías de la información y luego algunas industrias donde haya pequeñas actuaciones y nuevos proyectos están calando en Aragón, en biotecnología, nuevas tecnologías energéticas y nanotecnologías siempre proyectos muy ligados a los institutos de investigación de la Universidad.

En suma, creo que es un documento compacto, que tiene reflejo en la forma de hacer las medidas aquí, las reflexiones tanto en la Estrategia Aragonesa de Competitividad y Crecimiento como en las políticas que seguimos desde el departamento, con todos los apoyos a las medidas horizontales, a los sectores, a los *clúster*, a las especializaciones...

El señor presidente (PERIS MILLÁN): Señor consejero, por favor.

El señor consejero de Industria e Innovación (ALIAGA LÓPEZ): Termino.

...en los parques tecnológicos y que yo creo que es un documento que, al menos, sus señorías, enriquecería mucho el debate si yo tuviera su opinión ya que ese documento, pues con ese análisis, su propio análisis, se puede ver enriquecido.

Muchas gracias señor presidente.

El señor presidente (PERIS MILLÁN): Gracias, señor consejero.

Concluida la exposición, se puede suspender la sesión. Entiendo que no hace falta, por lo tanto, pasamos a la intervención de los diferentes grupos parlamentarios.

Por un tiempo máximo de cinco minutos cada uno. Empezamos por el representante del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida de Aragón, señor Romero, por favor, cinco minutos, cuando quiera puede comenzar.

El señor diputado ROMERO RODRÍGUEZ: Muchas gracias, señor presidente. Cuando usted me diga, cortaré en seco.

Señor consejero, le agradezco la información que nos ha facilitado y agradecemos el documento. Sabe que lo he dicho en nombre del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida en muchas ocasiones, que es importante planificar.

Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón

«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección y carece por tanto del valor de una publicación oficial»

Planificar es importante. Dotarnos de planes, estrategias y de documentos que analizan la situación de un sector, y pone sobre la mesa medidas y acciones a emprender en el futuro para corregir los desequilibrios de ese sector, siempre son importantes.

A partir de ahí, agradecemos el trabajo que ha hecho la comisión especializada, a los miembros que han participado, es decir, tanto a los sindicatos, como las asociaciones empresariales y, por lo tanto, también al Gobierno.

La primera pregunta que le hago es por qué este documento ahora y no al principio de legislatura, porque los datos al principio de legislatura eran unos datos que cuanto menos, ya empezaban a alarmar de que la situación industrial empezaba, no a descender en el 2011, sino que como consecuencia del inicio de la crisis en el 2008, ya la evolución estaba siendo desfavorable. Por lo tanto, ¿por qué ahora y no a principios de legislatura?

La segunda es ¿qué pasos va a seguir la estrategia? Porque este es un documento, permítame, no he visto mucha crítica; es cierto que hay un análisis de algo que es mejorable pero, en todo caso, da la sensación cuando lo lees al final, es, lo que usted siempre dice, que estamos menos mal que otros y que el peso de la industria en Aragón es muy importante comparativamente con el peso medio de las comunidades autónomas en el sector de la industria.

Por lo tanto, estamos mejor, de acuerdo, y nosotros siempre lo decimos que a nosotros, cuando hablamos de desempleo, nos gustaría hablar de lo que ocurre en el País Vasco, que tienen cinco puntos menos de desempleo que Aragón, y no nos gustaría hablar de Andalucía ¿eh? o Extremadura o Canarias u otras comunidades que tienen más desempleo. En esto lo mismo, nos gustaría hablar de Cataluña, nos gustaría hablar de comunidades que, en el sector industrial, están más fuertes y que estamos en una posición de inferioridad.

Dicho eso, ¿qué pasos va a seguir este documento? Esto es un análisis y unos principios pero, claro, no le acompañan luego los presupuestos porque no hay un cronograma, no es un plan concreto, es un documento que analiza la situación y que dice por dónde podemos ir y cuáles son los pros y los contras.

A partir de ahí, creo que este documento no puede quedarse ahí parado sino que tiene que tener su continuidad y queremos saber si eso se va a traducir en una estrategia industrial para Aragón y con un presupuesto marcado, cada año, en su departamento. ¿Por qué? Porque la sensación que nos da después de las cifras de su departamento, año tras año, es que no podemos hablar de hacer más cosas con menos dinero. Sí, ya sabemos que es lo que toca hacer por la crisis, pero no es creíble y, por lo tanto, va en contra dirección.

Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón

«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección y carece por tanto del valor de una publicación oficial»

También es cierto que me gustó su intervención en la presentación de los presupuestos, cuando decía que lo importante no son las ayudas, no son las subvenciones, sino lo importante es el acompañamiento a la industria, con un grupo de servicios que pueda prestar la Administración como son los centros de investigación, como es la Universidad...bien, de acuerdo, pero nos falta mucho y nos falta sobre todo instrumentos.

En ese apartado, hemos criticado en muchas ocasiones un problema que tiene la industria aragonesa y si entramos sector a sector, bueno, es la política que está marcando el Estado. Si hablamos de la industria de las energías renovables, importante en Aragón, bueno pues si el Gobierno del Estado se la carga con sus reales decretos, pues a partir de ahí poco podemos hacer, de acuerdo. Si hablamos del carbón, lo condiciona mucho a pesar de que, como usted ha dicho en ocasiones, este es el menos peor acuerdo que podría existir, vale, pero no es un buen acuerdo o, por lo menos, era muy mejorable.

Y así sucesivamente. Y si hablamos del comercio, lo hemos dicho con anterioridad, lo que legisla el Estado nos preocupa por cómo está afectando.

Claro, lo que quiere Izquierda Unida saber es si al final el Gobierno, con todos esos instrumentos, es capaz de parar la tendencia de una industria a la baja y no ponemos casos concretos de industrias que se han caído, que hemos hablado mil veces. Pero es cierto que estamos yendo a la baja, y eso es lo que nos interesa, saber si el Gobierno es capaz, con sus instrumentos, de paralizar ese proceso.

Claro, en el documento lo dice claramente: medidas económicas actuales, repercusión en la industria. Primera medida negativa, los problemas de financiación, lo hemos hablado antes, lo ha comentado la portavoz del Grupo Socialista, con el tema del comercio. No se mueve el dinero, se ha hecho una reordenación del sistema bancario, una re-estructuración pero, al final, no ha llegado a donde tiene que llegar, a las pymes, a los emprendedores, a los autónomos...

El señor presidente (PERIS MILLÁN): Señor Romero, tiene que ir terminando.

El señor diputado ROMERO RODRÍGUEZ: Pues para que vea que le voy a hacer caso, termino.

El señor presidente (PERIS MILLÁN): Pues muchas gracias.

Pasamos al siguiente grupo parlamentario, señor Palacín, cuando quiera puede comenzar, cinco minutos.

Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón

«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección y carece por tanto del valor de una publicación oficial»

El señor diputado PALACÍN ELTORO: Sí. Gracias, señor presidente.

Señor consejero, lo primero que le voy a decir es que nos alegramos de este documento, incluso le podría decir que ya era hora que presentaran un documento de estas características.

Chunta Aragonesista le hemos pedido en innumerables ocasiones que se necesitaban políticas industriales, que se necesitaba estrategia, que se necesitaba planificación y esperemos que este documento sea una base para todo esto, porque, desde luego, medidas concretas, aquí, no hay demasiadas, pero bueno esperemos que, por lo menos, sea una base por la que se vaya empezando.

Hasta ahora, se han ido haciendo cosas en cuanto a política industrial pero, sobre todo, se ha ido apagando fuegos, ya que como le he dicho, nos ha faltado esa planificación básica para ese desarrollo de la industria en Aragón. La industria, al final, estamos hablando de los motores más importantes, de un motor que, además quita y genera empleo; los datos que tenemos de desempleados desde que ustedes gobiernan, hay veintitantos mil, veintiún mil creo que son ahora mismo, parados más, muchos de ellos del sector industrial; hay muchas crisis industriales en diferentes territorios y una buena iniciativa sería el trabajar hacia un plan industrial, hacia buscar esa planificación y esto espero, como decía, que sea ese principio.

Lo que pasa que hay cosas que nos preocupan y que vemos muy difícil poderlo aplicar, cuando el análisis que marca este documento, si nos vamos al punto tres, habla de que uno de los principales problemas que existen es las políticas que se están aplicando en este momento por el Gobierno central, la obsesión por el déficit, todas las políticas de austeridad que se están dando hasta este momento y esto afecta de una forma muy clara a las políticas industriales. Y eso no lo digo yo sino que lo dice el propio informe que ustedes han redactado.

Con lo cual, si esas políticas de la obsesión por el déficit, del control,... pues va a ser muy difícil que esto funcione.

Ellos hablan de diferentes problemas. Ya hemos hablado de ellos en muchas ocasiones en estas Cortes; la política financiera... Se ha rescatado a los bancos pero el dinero sigue sin llegar a las empresas y ese es uno de los problemas graves que existen. Mientras ese problema no se solucione, va a ser difícil que haya buenas soluciones.

Habla de la política fiscal, de la subida de impuestos... también es una de las quejas que hace el sector. De la política de competencia, incluso de la economía sumergida que existe que, como decía, no se ha utilizado el dinero para trabajar contra esta economía sumergida, sino todo lo contrario: se está salvando a todo el mundo que está haciendo los miles de tropelías que se han hecho durante estos últimos años.

Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón

«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección y carece por tanto del valor de una publicación oficial»

Habla de la política energética. Usted lo sabe: hay muchas empresas que están muy preocupados por la nueva reforma energética que va a haber. El propio presidente de los empresarios aragoneses dijo que era uno de los problemas más gordos que tenían en este momento; le han pedido reuniones, creemos, desde el Ayuntamiento de Monzón, por varias empresas que están muy preocupadas, la situación hace que muchas empresas se teman incluso tener que despedir gente.

Hace poco salía el director de Hidronitro, en Monzón, reclamando soluciones sobre este tema. Y, hasta ahora, cuando hemos pedido que se rechazaran las políticas energéticas en estas Cortes, los partidos que sustentan al Gobierno no han estado de acuerdo con todo esto.

Además se queja también, y aquí le estiran de la oreja, de las políticas de I+D+I. quizá sea uno de los problemas que también existen.

Hasta ahora los presupuestos, se lo hemos dicho en diferentes ocasiones, la tendencia ha sido bajar. Ha ido bajando este año, si bien se ha mantenido y ha habido un leve incremento. Pero, con respecto al año 2011 la bajada es muy grande, por lo tanto es otro de los tirones de oreja que les dan.

La I+D+I es básica para tener unas buenas políticas industriales e incluso para esa transferencia entre la investigación, el desarrollo, para generar nuevos proyectos.

Ahora lo que nos preocupa a nosotros es que sean capaces de ponerlo en marcha, se lo digo porque nos gustaría que nos dijera en su respuesta medidas concretas o cómo van a plantear todo esto porque, como le he dicho al principio, hay muchas comarcas que están arrasadas. Hay comarcas en las cuales el número de empresas industriales se ha reducido de una manera importante.

Nosotros pensamos que Aragón —y en eso yo creo que hemos coincidido alguna vez en algún debate— no solamente se tiene que conformar con distribuir, sino que tiene que intentar realizar la I+D+I, fabricar en Aragón y también el distribuirlo, por supuesto. Pero para eso es necesario que haya medidas concretas; veremos si son capaces de llevarlo a cabo pero, desde luego...

El señor presidente (PERIS MILLÁN): Señor Palacín...

El señor diputado PALACÍN ELTORO: ...con el análisis que hacen aquí, mientras se siga con las políticas que existen hasta este momento por parte del Gobierno central y auspiciadas por el Gobierno de Aragón, este documento no servirá para nada.

Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón

«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección y carece por tanto del valor de una publicación oficial»

Muchas gracias.

El señor presidente (PERIS MILLÁN): Gracias, señor Palacín.

Tiene la palabra ahora el señor Peribáñez, del Partido Aragonés. Cuando quiera, puede comenzar.

El señor diputado PERIBÁÑEZ PEIRÓ: Gracias, señor presidente.

Señor consejero, gracias por la explicación y gracias por la documentación aportada.

Bueno, aquí en esta comisión hemos oído de forma reiterada que no había una planificación por parte del Gobierno de Aragón, que no había una política industrial y, bueno, como vemos, no solo había una política industrial con un resultado que ninguno deseábamos sino que, además, se estaba trabajando a través de este Consejo de Industria en la elaboración de un documento que nos tiene que servir a partir de ahora de guía de cara al futuro.

Es cierto que ha habido muchas industrias que han decaído. Usted decía que la desindustrialización ha sido una realidad con la crisis de unos años a esta parte. Efectivamente. También es cierto que esa desindustrialización en algunas de las empresas, quizá en las más significativas que han cerrado, el Gobierno de Aragón ha hecho todo lo posible y me atrevería a decir que hasta lo imposible aunque pueda parecer una frase hecha, en mantener la actividad de las industrias, los puestos de trabajo y la actividad laboral. Pero, bueno, obedece a situaciones estratégicas de las empresas y por tanto ahí poco puede hacer el Gobierno de Aragón.

El Gobierno de Aragón lo que puede hacer es lo que ha hecho y lo que viene haciendo: tratar de ver cuál es la realidad de las industrias, tratar de llevar a cabo políticas de ayuda que puedan beneficiar a la actividad industrial y eso se ha conseguido a través de este Consejo de Industria, un consejo que, como usted ha dicho, es un órgano consultivo, un órgano participativo y un órgano donde intervienen los agentes que son, en definitiva, los que conocen cuál es la realidad industrial y cuáles son las necesidades. Y entiendo que deben de orientarnos la apuesta de futuro, esta apuesta de futuro que pone en manos del departamento del Gobierno de Aragón esa comisión especializada.

A partir de ahí, yo entiendo que el departamento, el Gobierno, debe de llevar a cabo unas normas de apoyo a la industria y planificar una política industrial que conviene, en función de esa industria.

Es cierto que Aragón tiene una situación geoestratégica tremendamente importante y de aquí esa situación real de la industria donde estamos, al margen de situaciones comparativas, en una

Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón

«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección y carece por tanto del valor de una publicación oficial»

situación nada desdeñable, aunque indudablemente esos puestos de trabajo que se han perdido y ojalá hayamos tocado fondo, no nos hace estar satisfechos en modo alguno.

Yo creo que este documento... Decía el portavoz de Izquierda Unida: ¿Por qué a partir de ahora o por qué este documento ahora? Quiero pensar, señor consejero, y usted nos lo dirá, que la situación de actividad laboral no era la esperada, no era la adecuada, y el Gobierno de Aragón ha entendido que era conveniente estudiar cuál es la realidad y cuál es la apuesta de futuro.

Efectivamente, yo creo que coincidimos todos en que ese documento debe de tener una apuesta de futuro, una continuidad, y tratar de ponerlo en marcha en las mejores condiciones posibles teniendo en cuenta la situación económica que estamos atravesando y que la Comunidad Autónoma de Aragón no está al margen de esta situación.

Es cierto que en Aragón contamos con unas sinergias importantes, contamos con unas actividades industriales tremendamente positivas y le voy a nombrar las energías renovables. Pero no es menos cierto que muchas veces la política industrial del Gobierno de Aragón choca con esas disposiciones legales que desde el Gobierno de España nos van de alguna manera condicionando.

Pero, bueno, yo creo que esa estrategia para la industria de Aragón, fruto del trabajo de los agentes sociales, nos debe de orientar hacia una política sostenible, teniendo como base el modelo de crecimiento.

Yo creo que el Gobierno de Aragón hace una apuesta importante en la exportación, en la internacionalización de sus productos, y de hecho así se contempla en los presupuestos.

No hay que desdeñar...

El señor presidente (PERIS MILLÁN): Señor Peribáñez, tiene que terminar.

El señor diputado PERIBÁÑEZ PEIRÓ: Termino, señor presidente.

No hay que desdeñar esa apuesta importante y que debe de ser coordinada y compatibilizada con la industria, como es la tecnología. Ha hablado usted y hemos hablado en esta comisión de esos trescientos diecinueve grupos de investigación al servicio de las empresas, por lo tanto yo creo que tenemos que hacer a partir de ahí una planificación lógica, una planificación objetiva hacia lo que demanda el sector industrial a la vista de este documento.

Es una lástima que solo tengamos este tiempo pero, bueno, en definitiva yo creo que todos estamos satisfechos de ese documento y, a partir de ahora, deberemos (ojalá sea así) estar satisfechos por cómo evoluciona el mismo.

Muchas gracias.

Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón

«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección y carece por tanto del valor de una publicación oficial»

El señor presidente (PERIS MILLÁN): Gracias, señor Peribáñez.

Continuamos con el representante del Grupo Parlamentario Socialista. Señor Becerril, cuando quiera puede comenzar.

El señor diputado BECERRIL GUTIÉRREZ: Muchas gracias, señor presidente.

Señor consejero y al equipo que le acompaña, buenas tardes.

La verdad es que, señor consejero, ya en el debate de los presupuestos dejamos por parte de nuestro grupo que habíamos estudiado y mirado este documento, al igual que habíamos estudiado y mirado toda su memoria de los presupuestos del 2014 para su departamento. Pero como hoy se debate un poco este documento, pues decirle, señor consejero, que en el propio documento, que también usted lo ha explicado, matizan una serie de cosas que me gustaría un poco..., por añadir algo al debate y por fortalecer o decirle dónde están los verdaderos problemas, que dice el propio documento de la industria, y al mismo tiempo cuáles son las debilidades del propio documento que, a nuestro entender, creemos.

Como problemas, ya se han matizado y lo han dicho los diferentes grupos, se habla de la restricción del crédito —eso lo sabemos todos—, la subida de impuestos, la falta de consumo, el aumento de la economía sumergida, la reducción de inversiones públicas —fundamental en estos momentos de crisis y que no se ven para nada en el propio presupuesto—, se encarece el precio de la energía, hay ineficiencia en el capital destinado al I+D. Y, como alternativas, propone el documento a grandes rasgos el ahorro en inversión, supone menos I+D+i; por lo tanto, es necesario mayor inversión—, fortalecer el diálogo social —es lo que dice el propio documento— y que se maticen, como también dijimos nosotros a la hora de presentar los presupuestos, que los presupuestos deberían ser claros, cuantificados, medibles, etcétera, ¿no?

En cuanto a las medidas, el propio documento habla de cooperación empresarial, simplificar procedimientos, apoyo a la internacionalización, apoyo a la innovación, conexión entre la oferta universitaria educativa con la demanda industrial, apoyo a la fabricación local —muy importante— y una política energética estable en un *mix* equilibrado, ¿no?

Básicamente eso es lo que dice el documento, por supuesto ampliado, etcétera, etcétera. Es un documento muy parecido a lo que hace también Zaragoza en la Estrategia 2020. Son documentos que sirven... es verdad que te sirven para muchas cosas pero luego hay que materializarlos.

Nuestro grupo como tal, y se lo digo tal cual, a lo largo de estos años hemos dicho, y en cuanto a las debilidades que vemos en el propio documento, si es que sirven para aportar, creemos

Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón

«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección y carece por tanto del valor de una publicación oficial»

que es necesario un claro mapa de recursos endógenos de la propia comunidad autónoma, con esos programas de diversificación industrial que ya nos ha hablado usted, que es necesario ya que el propio documento dijese qué nuevos productos se pueden implantar en Aragón y que nos diferencien —yo lo he estado mirando y volviendo a mirar—, el nuevo sistema de organización y de labores de gestión, una nueva ruta para las tecnologías de la información —es verdad que se está haciendo pero es necesario hacerla—, la creación de un verdadero plan del sector industrial, que ya han hablado otros grupos —yo pienso que ya es necesario—, una ventanilla de servicios, que también hemos propuesto —hemos traído aquí una proposición no de ley sobre ello—, principalmente para esos primeros emprendedores, esos primeros pasos que necesitan.

Que se midan las acciones industriales, avaladas por el propio Gobierno de Aragón; ya sabe usted, señor consejero, y lo hemos hablado también con usted que es necesario una mayor fortaleza en financiación, principalmente para problemas de liquidez y de avales para las empresas; que se identifiquen los sectores productivos de Aragón marcando una ruta que ha dicho anteriormente de reindustrialización, que se apoyen las energías renovables, la logística —que también la ha estado usted explicando—, el sector agroalimentario, los servicios sociales y educativos, un sector que también lo consideramos muy importante —los servicios sociales y educativos—, que se incorporen nuevas tecnologías a la empresa —también se ha hablado continuamente—, que se cree un equipo o comisión de estrategias, que es el que se ha adjuntado aquí —eso lo proponíamos y ustedes lo han hecho; en definitiva para eso estaba el Consejo—.

Un mayor apoyo a las líneas de financiación, líneas de financiación a proveedores del sector del automovilismo, principalmente Opel, para que aquellas empresas auxiliares realicen inversiones y empleo —eso es fundamental, creemos nosotros, principalmente en este sector, uno de los sectores importantes—, invertir en la investigación agroalimentaria —también creemos que es fundamental—, apoyo a las industrias tradicionales —calzado, etcétera, etcétera—, implantarles una nueva hoja de ruta para dichas empresas —que también a lo mejor yo pienso que es necesario empezar a decirles por dónde tienen que ir y qué es lo que deben hacer—, que la banda ancha llegue en mejores condiciones a toda la comunidad autónoma —ya hablaban ustedes de cincuenta o cien megas—.

El apoyo a la minería, fundamental. El apoyo a la minería es fundamental, y principalmente al carbón autóctono; eso es fundamental, al igual que defienden el pescado en Andalucía o en otros sitios, y muchas veces, aunque no sea productivo, hay que mantenerlo por lo que puede pasar en el día de mañana.

Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón

«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección y carece por tanto del valor de una publicación oficial»

Apoyo a los *cluster*, que también usted lo ha dicho. Y finalmente, ya propusimos últimamente el crear una oficina virtual, lo que he dicho anteriormente, ¿no?, apoyo a los emprendedores, a las nuevas empresas y a todas aquellas personas que se quedan en el paro y por un motivo u otro crean sus propios negocios.

Con todo esto, si le ha servido de algo, señor consejero, pues será una aportación que ha hecho el Grupo Socialista a este documento.

Muchas gracias.

La señora vicepresidenta (SANCHO RODELLAR): Gracias, señor Becerril.

Tiene la palabra la señora Arciniega, del Grupo Popular.

La señora diputada ARCINIEGA ARROYO: Gracias, señora presidenta.

Buenas tardes, señor consejero. Gracias por venir hoy a explicarnos este documento tan importante para la Comunidad Autónoma y para venir a explicarnos este documento que me parece que es una recopilación de todas las actuaciones que se ha pretendido llevar a cabo en lo que queda de legislatura y que se habían empezado a hacer cuando empezó la legislatura. No como el señor Romero, que parece que hasta entonces no se había hecho nada, sino que simplemente viene a plasmar de una manera organizada y de una manera escrita qué era el objetivo de la política industrial en Aragón para este gobierno.

Y quiero decir esto de una forma..., porque es importante, que no es solamente una línea que se quiere hacer sino que es un conjunto de una materia transversal porque afecta a todos los departamentos. Es muy difícil que haya una industria que solamente tenga que ver con una consejería, sino que es un tejido... tiene unas connotaciones en las que le afecta desde la Consejería de Economía hasta la Consejería de Educación. Y entonces aquí lo que se plasma es todas estas líneas de actuación en las que se quiere trabajar y con las que se quiere desarrollar la política energética.

A mí me parece que es importante planificar, planificar en cuanto a tener unos objetivos y a saber cuáles son esos objetivos, cuál es la situación de partida —que esto es muy importante, conocer cuál es la situación de partida—. Pero no confundamos planificar con querer tener una economía planificada, que creo que esto tiene otras connotaciones que los grupos de la oposición de izquierda seguramente les gustaría más en cuanto a tener más intervención de los poderes públicos sobre lo que es la economía.

Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón

«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección y carece por tanto del valor de una publicación oficial»

Desde el Partido Popular, la intervención nos parece que tiene que ser limitada, que tiene que estar centrada exclusivamente en lo que es la regulación de facilitar, pues por ejemplo en materia de la competencia —efectivamente esto lo recoge el documento— porque es importante en cuanto a garantizar también la libertad de mercado y en cuanto a garantizar toda una serie de mecanismos que permitan desarrollar la actividad industrial.

Yo creo que hay también en este documento... que se han visto cuáles son las fortalezas, cuáles son los puntos fuertes de nuestra comunidad, y entre ellos está una de las cosas que me parece que es muy importante para competir con otras comunidades fronterizas que a veces pueden querer instalarse en ellas, que es por ejemplo el clima social con el que se desarrollan en general todas las relaciones laborales y las relaciones sociales en nuestra comunidad.

Eso es porque hay siempre esa buena predisposición a querer entenderse y a querer lograr esos objetivos. Y fruto de esa buena predisposición —lo decía también el señor portavoz del Grupo del Partido Aragonés— son los esfuerzos que se han hecho para evitar lo mal que ha ido con algunas de las industrias pero que no tienen por qué achacarse para nada en absoluto a la política industrial ni al Gobierno de Aragón ni a las actuaciones de absolutamente nadie, sino que muchas veces la coyuntura económica nos hace no poder actuar o no poder lograr lo que hubiera sido deseable para la Comunidad, lo que hubiera sido deseable para los trabajadores.

En cuanto a las políticas sectoriales que recoge la estrategia, quiero resaltar que por ejemplo en cuanto a la política de financiación se está llevando a cabo todo lo posible para que el crédito llegue a las empresas. Pero que a veces no solamente es una cuestión de los entes financieros; a veces es una cuestión de que las empresas tienen unas ciertas inseguridades y tampoco están... todavía no han acometido la decisión de invertir, no han acometido la decisión de dar el paso de aumentar sus niveles de deuda por la incertidumbre que pueda crear el mercado.

Yo creo que la tendencia, ya se ha empezado a ver que es en otro sentido, y también en el telediario decían por ejemplo uno de los indicadores más positivos, el cambio en el precio de las viviendas; con lo cual yo pienso que no es una cuestión de que no haya unas buenas líneas de financiación, que sí que las hay, sino que también es una cuestión de confianza en las industrias, de confianza en las empresas, en que su negocio, sus ventas van a mejorar y entonces pueden asumir esos niveles de riesgo que a lo mejor hasta ahora no lo han hecho.

Otra de las políticas sectoriales que a mí me parece muy interesante y que está nombrada en el documento es la política educativa. La política educativa en dos vertientes, por un lado se han elaborado lo que son los programas de formación profesional que se han elaborado a petición tanto de algunos estamentos educativos como a petición de las industrias. Entonces aquí se ve como una

Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón

«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección y carece por tanto del valor de una publicación oficial»

conjunción entre ambos, ha hecho que se elabore un proyecto novedoso con bastante interés por parte de todos los agentes.

Y también, y con esto voy a finalizar, lo que es la política de I+D. Por mucho que los partidos de la oposición digan que la política de I+D podría ser mejor, en eso estamos todos absolutamente de acuerdo, yo creo que no se ha empeorado a pesar de las circunstancias y eso me parece que ya es bastante positivo para lo que podría haber sido en otro momento.

El señor presidente (PERIS MILLÁN): Señora Arciniega, tiene que ir terminando.

La señora diputada ARCINIEGA ARROYO: Sí, señor presidente, acabo con esto.

Entonces, yo le animo, señor consejero, a que siga trabajando en esta línea, a que siga elaborando las políticas industriales por el bien de la comunidad y que se logren los objetivos que con ellas se pretenden.

Muchas gracias.

El señor presidente (PERIS MILLÁN): Gracias, señora Arciniega. Para terminar la comparecencia concluirá con la respuesta del señor consejero, cuando quiera, por diez minutos, puede comenzar.

El señor consejero de Industria e Innovación (ALIAGA LÓPEZ): Bien, algunas ideas.

En primer lugar convendrán conmigo, yo estoy convencido, vamos, convencido no, que tengo datos, de que una de las comunidades donde más se ha hablado y se habla y se tiene que seguir hablando de Industria es Aragón y de hecho el comportamiento de la industria aragonesa con las sombras, ha habido luces, con las sombras que ha traído la crisis, con algunos impactos brutales, ha sido un comportamiento sencillamente notable.

Miren, hoy somos la cuarta comunidad autónoma de España en peso del PIB y hemos pasado a Cataluña. Los datos son del INE y yo no tengo que decir, señor Palacín, lo hemos pasado, es decir, está el País Vasco, efectivamente, señor Navarro, ya me hubiera gustado a mí tener puerto, mineral de hierro y la inversión inglesa cuando España estaba en el medio rural. El País Vasco estaba, igual que Cataluña, industrializándose con la primera revolución industrial de España. Es decir, que la situación de partida ha sido más importante y gracias que en Aragón había energía, gracias que en Aragón ha habido energía pues hemos tenido una presencia de la industria porque la

Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón

«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección y carece por tanto del valor de una publicación oficial»

industria que nació en Aragón convendrá conmigo que nació en el Pirineo para explotar la energía o en Zaragoza capital para explotar la situación de la equidistancia entre Madrid y Barcelona.

Pero realmente la revolución industrial en Aragón, salvo las harineras y las azucareras, hubo poca revolución industrial, poca industria textil, poca industria, etcétera, etcétera, es decir que partimos de una situación de desventaja y a mí lo que me satisface es que se va acortando la distancia, se va acortando y eso es importante.

En segundo lugar, hay una cuestión que está ocurriendo en la industria aragonesa que creo que es de destacar, que deberían ustedes, como ha dicho el señor Becerril... La industria aragonesa que está manteniendo el tipo en las exportaciones cuando el PIB nuestro es el 3% de España, estamos hablando de un 4,6 de las exportaciones de España aproximadamente, está haciendo una cosa que a mí me parece muy destacable que es sustituir importaciones, sustituir y disminuir importaciones, es decir, que está sustituyéndose importaciones por otros suministros de la propia industria española o de la industria aragonesa y eso es otro factor importante.

Un dato que lógicamente, por eso insisto tanto en las cuestiones laborales, la productividad del año 2008 por empleado de la industria de Aragón que era cincuenta y cuatro mil euros por empleado ha pasado a ochenta mil euros, por encima de Francia, al nivel de Alemania, por encima de la Unión Europea, de Italia, la productividad.

Luego la industria sería que está quedando en Aragón no solo es el salario, están haciendo esfuerzo las industrias, son muchas intensivas en capital, lo saben ustedes, yo visito las industrias y estamos hablando de robots y estamos hablando de nuevas máquinas, de mucho control, de control numérico y se la industria se está modernizando. Basta ver lo que está pasando si te mentes en el corazón de las industrias.

Es decir, que la industria española en productividad está ganando puntos y eso es bueno para el futuro, eso es bueno.

Hay sectores en la industria aragonesa que pesan mucho en España, el sector de caucho y plástico es el 3,4 de todo el sector español, el de industria de material de transporte es el 10% de todo el español, material eléctrico el 9,8, la industria de papel, madera, el 8,6 nacional. Es decir, que hay algunos sectores que están en el documento que tenemos que estar pendientes de lo que hacen.

Yo en esto, cuando ven que declaramos en la prensa desde el gobierno alguna industria, alguna ampliación relevante de interés estratégico para Aragón o de interés autonómico, ese papel, cuando ese papel llega a algún consejo de administración que no está en España, está en Luxemburgo, pues se sorprenden a veces de que haya esa actitud hacia la industria.

Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón

«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección y carece por tanto del valor de una publicación oficial»

Este documento, convendrá conmigo señor Romero, que política industrial en esta comunidad autónoma no ha faltado, yo creo que ha habido una sensibilidad especial y no digo ni antes ni después, yo creo que siempre. Hay una percepción, como quiera que los representantes sindicales en los diferentes, que yo he tenido el placer de estar desde el año 1991, 1992, siempre en los acuerdos con los empresarios y los sindicatos ha salido, siempre, la esfera de la política industrial y aquellos Adia, Apia, Aespa, siempre contenían una especial sensibilidad de los gobiernos de Aragón con la política industrial porque creo que todos nos estamos dando cuenta de esta cuestión.

Y algunos temas curiosos, yo a veces me pregunto si yo viniera aquí con que mi comunidad pierde tres puntos en el PIB me tendría que esconder, que mi comunidad no está por encima de la media de España en Industria o que mi comunidad exporta menos que hace cinco años, yo no sé qué haría, seguramente me tendría que marchar.

Pero yo, hoy mismo, he estado viendo una industria que se va a poner en Mosqueruela de las energías renovables. Estos días hemos visto y ha aparecido en la prensa, industrias que siguen creciendo y siguen ampliando o empresas que llegaron aquí a ver qué pasaba, extranjeras, están haciendo tres turnos.

Yo creo que al final la crisis ha sido brutal y la industria en Europa está sufriendo muchísimo, muchísimo. Los que tenemos contacto con las compañías multinacionales pregúntenles que está pasando con la industria en Italia, está sufriendo muchísimo porque tenemos unos competidores en Asia, que es la fábrica del mundo, que tenemos que ser intensivos en conocimiento y en innovación porque si no pues...

La industria europea está sufriendo, de ahí que haya nacido ese documento, la industria española en general está sufriendo y, como les digo, la industria aragonesa no va a ser ajena a este proceso.

Yo, sin embargo, sí que les agradezco alguna de las cuestiones que ha dicho el señor Becerril o el señor Palacín. Por ejemplo en Monzón, Tatoma creciendo, Canales creciendo. Señor Palacín, los que hacen las cosas bien y sacan productos e innovan, Ferroatlántica, ahí está, ampliamos los hornos, es decir, las empresas que hacen las cosas bien, Metalogenia se ha venido de otro territorio a Aragón, TIM se ha venido de otro territorio a Aragón. ¿Por qué?, pues porque a lo mejor hay buen suelo, hay buenas infraestructuras eléctricas, hay una mano de obra concienciada o un personal muy proindustria...

Yo creo que tenemos requisitos y argumentos y tenemos territorio, recursos; hemos sacado un concurso minero y van a surgir nuevas actividades mineras de minería metálica en Aragón; está

Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón

«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección y carece por tanto del valor de una publicación oficial»

el inventario de todos los recursos humanos y la RIA, Red de Investigación de Aragón, que ha puesto la universidad a disposición de todas las empresas; tenemos en ciernes, que lo han visto, un plan energético; el nuevo contrato que anuncié al señor Velasco de la banda ancha, treinta megas a todo el territorio y cien megas, se lo anuncié, que me preguntó el otro día en los presupuestos.

En general el emprendimiento, las veintiséis entidades que emprenden en Aragón están en Emprender en Aragón, el Inaem, todas las redes.

Es decir, yo creo que se está haciendo un esfuerzo serio de apoyar a los emprendedores, de que no se nos marche ninguna industria de Aragón. Ahora, si hay un caso como el caso de Polidux, yo no sé qué podemos hacer para evitar que ese coste del producto que viene de Tarragona y se vuelve elaborado, es que no lo sé señor Palacín, si lo supiera intentaría corregirlo, a sujetar lo que queda y a intentar sobre todo que también que este territorio siga siendo, con ese clima social al que hacía alusión la señora Arciniega o como decía el señor Peribáñez.

Mira que tenemos, que hemos tenido oportunidades y que la crisis ha puesto a muchos fuera de la circulación, a muchos empresarios fuera de la circulación; seguramente a los que no se supieron anticipar o no supieron hacer los deberes o pensaban que con el mercado interior estábamos salvados y la competitividad es como una mancha de aceite, se extiende por todo el mundo y el que no tiene la esponja adecuada pues nada en el aceite, y seguramente perece.

No obstante, gracias por el tono y a su disposición siempre.

El señor presidente (PERIS MILLÁN): Muchas gracias, señor consejero.

Suspendemos la sesión dos minutos para despedir al consejero. *[Se suspende la sesión]*

El señor presidente (PERIS MILLÁN): Continuamos con la sesión *[se reanuda la sesión]*.

Siguiente punto del orden del día. Estudio del escrito del consejero de Industria e Innovación en el que se propone la renovación de miembros del Consejo Asesor de Investigación y Desarrollo, a los efectos de la consideración por parte de la Comisión de Industria e Innovación la condición de reconocido prestigio en el campo de la investigación, desarrollo y transferencia de conocimientos.

Y paso, en primer lugar, a la lectura del escrito:

«El Consejo Asesor de Investigación y Desarrollo se crea por la Ley 9/2003 de 12 de marzo, de Fomento y Coordinación de la Investigación, el Desarrollo y la Transferencia de Conocimientos de Aragón, y su composición y funcionamiento se regulan en el Decreto 316/2002 de 2 de diciembre del Gobierno de Aragón.

Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón

«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección y carece por tanto del valor de una publicación oficial»

Es el órgano asesor de la comisión interdepartamental de ciencia y tecnología de la comisión coordinadora de investigación, órganos específicos de la comunidad autónoma en materia de investigación y desarrollo y transferencia de conocimientos.

En el consejo, se integran catorce asesores de reconocido prestigio en el campo de la investigación, desarrollo y transferencia de conocimientos, designados por el Gobierno de Aragón a propuesta del titular del departamento competente en materia de investigación. Cinco de ellos, pertenecientes a la Universidad de Zaragoza, cuatro a organismos públicos de investigación, dos en representación de las empresas con decidida vocación investigadora, y tres a propuesta libre del departamento competente. Además, se establece que el nombramiento de los consejeros sea por un plazo de cuatro años, no pudiendo permanecer en el cargo más de dos períodos consecutivos. Con este motivo se debe proceder a renovar los miembros del Consejo.

Por su parte, el artículo 2.2 del decreto dispone que la condición de reconocido prestigio en el campo de la investigación, desarrollo y transferencia de conocimientos de los miembros del Consejo, deberá ser apreciada con anterioridad a su nombramiento por la comisión competente en materia de ciencia e investigación de las Cortes de Aragón.

Conforme a lo señalado, propongo como miembros del Consejo a: María Blanca Ros Latienda, Santiago Condón Usón y Juan García Blasco como miembros pertenecientes a la Universidad de Zaragoza; María Jesús Lázaro Elorri, como miembro perteneciente a organismos públicos de investigación, don Federico Asensio Balet, como miembro de empresas con decidida vocación investigadora y don José Alberto Molina Chueca y José Ángel Villar Rivacoba a propuesta del departamento.

Zaragoza, a ocho de noviembre de 2003. El consejero de Industria e Innovación, Arturo Aliaga López.»

Por lo tanto, una vez hecha la lectura de la propuesta por parte de la consejería y del consejero, existe la posibilidad de que los diferentes grupos parlamentarios intervengan para fijar posición por un tiempo máximo de cinco minutos.

Si ninguno hace uso de la palabra... ¿Nadie va a hacer uso? Por lo tanto, pasamos a la votación.

¿Se puede aprobar por asentimiento?, ¿sí?

Por lo tanto, queda aprobado por asentimiento.

También está la posibilidad...prefiere... ¿quién ha pedido votación? ¿Izquierda Unida?

Vale, por lo tanto, procedemos a la votación.

¿Votos a favor de los nombramientos? Vale

Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón

«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección y carece por tanto del valor de una publicación oficial»

¿Votos en contra? Vale

¿Abstenciones? Vale

Por lo tanto, queda aprobada por dieciséis votos a favor y una abstención.

Existe la posibilidad de explicación de voto, ¿algún grupo parlamentario va a hacer uso de ella?

Señor Romero, de Izquierda Unida, dos minutos.

El señor diputado ROMERO RODRÍGUEZ: Simplemente para justificar el voto de Izquierda Unida.

Es probable que se haya hecho en alguna otra ocasión por asentimiento, y no prejuizo que sea correcto hacerlo así, pero se nos envía un documento por parte del consejero donde, en ningún momento, se hace una valoración de los currículum y se dice el por qué sobre unos currículum, unos han tenido la posibilidad de acceder a esta comisión, a este consejo asesor, y otros no.

A partir de ahí, entiendo que es una decisión del departamento y sin tener esos elementos de juicio sobre la mesa, el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida prefiere abstenerse.

El señor presidente (PERIS MILLÁN): Gracias, señor Romero.

¿Algún grupo parlamentario más desea intervenir? Vale.

Por lo tanto, pasamos, en este caso, al primer punto del orden del día que es lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.

Entiendo que queda aprobada y, por último, ruegos y preguntas.

¿Señor Romero? Supongo que será la misma que ha hecho antes, pero bueno...

El señor diputado ROMERO RODRÍGUEZ: Es un ruego y una pregunta.

El ruego es, en la pasada comisión hice un ruego pidiendo a la mesa que, ante la situación de una industria como es Tata Hispano y una solicitud de comparecencia que habíamos solicitado, pudiera venir a la siguiente comisión y en todo caso, si del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida había otras solicitudes de comparecencia, pudieran saltarse por dar prioridad a esa que manifestamos en el ruego.

En la comisión de hoy, no ha venido ese punto del orden del día. He entendido que la mesa, y esa será la pregunta para después, ha tenido un criterio puramente de entrada de fecha de las comparecencias y eso choca frontalmente con dos solicitudes de comparecencias que tiene registradas el grupo parlamentario y que en el apartado de eComisiones de la página web de Las

Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón

«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección y carece por tanto del valor de una publicación oficial»

Cortes, entre la documentación en pendientes está una comparecencia del 7 del 11 de 2012 y del 8 del 1 de 2013, a este consejero.

He hecho la pregunta intencionadamente en la primera comparecencia para saber si era un problema de agenda suyo y ha manifestado que él viene cuando se le cita y nunca pone ningún problema.

Por lo tanto, no es un problema de agenda y a partir de ahí, pregunto a los miembros de la mesa, y me gustaría una contestación por parte de cada grupo parlamentario que pertenece a la mesa, de por qué, por qué vienen comparecencias antes de las fechas de la solicitud de grupos parlamentarios que la tienen registrada con anterioridad.

Y me gustaría una contestación, evidentemente.

El señor presidente (PERIS MILLÁN): Gracias, señor Romero.

Le contesto lo mismo que le contesté en la comisión pasada, si ustedes tienen comparecencias solicitadas anteriores y desean una posterior, retiren las anteriores y seguramente, seguro, la primera comparecencia de ustedes será la última.

Lo que no pueden hacer es pedirnos que adelantemos una, cuando tienen otras antes...

[Se establece un diálogo entre el señor presidente y el señor diputado Romero]

El señor diputado ROMERO RODRÍGUEZ: Permítame. Es que no ha entendido, no ha entendido la pregunta para nada...

El señor presidente (PERIS MILLÁN): ...usted me dijo que no pensaba, usted me dijo que... sí, sí, le he entendido perfectamente la pregunta y le estoy contestando, a lo mejor no entiende usted...

El señor diputado ROMERO RODRÍGUEZ: ¿Me permite que se la formule?

El señor presidente (PERIS MILLÁN): ...a lo mejor a usted no le gusta la contestación que le estoy dando...

El señor diputado ROMERO RODRÍGUEZ: La pregunta es ¿por qué hay dos comparecencias hoy, de fecha posterior a dos comparecencias registradas por el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida?

Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón

«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección y carece por tanto del valor de una publicación oficial»

El señor presidente (PERIS MILLÁN): Usted ha preguntado primero, ha comentado que ya nos había comentado en la comisión anterior que querían una comparecencia ustedes a la carta, porque quiso usted una comisión a la carta para ustedes.

Y le comenté que, si quería una comisión a la carta de Izquierda Unida, que retirase todas las comparecencias que había solicitado anteriores. Usted no quiso, por lo tanto, como entenderá, no podía venir la comparecencia que usted venía a la carta porque no habían retirado las que tenían anteriormente.

Es tan fácil como haberla retirado y, por lo tanto, la primera...

El señor diputado ROMERO RODRÍGUEZ: Que no, que es que no ha entendido todavía la pregunta.

El señor presidente (PERIS MILLÁN): He entendido perfectísimamente, lo que pasa es que a lo mejor a usted no le gusta la respuesta.

El señor diputado ROMERO RODRÍGUEZ: No, no.

No he retirado las comparecencias, y la pregunta es ¿por qué...?

El señor presidente (PERIS MILLÁN): ¿Las ha retirado?

El señor diputado ROMERO RODRÍGUEZ: No, no las he retirado y la pregunta es: ¿Por qué, sin haberlas retirado, vienen comparecencias posteriores a las que yo tengo registradas como grupo parlamentario en esta Mesa?

El señor presidente (PERIS MILLÁN): Es que si usted no ha retirado las comparecencias es imposible que llegue la que le interesa a la carta.

El señor diputado ROMERO RODRÍGUEZ: No, no, no.

Que es que no lo ha entendido todavía. Es la cuarta vez y lo vuelvo a explicar.

El señor presidente (PERIS MILLÁN): No nos vamos a meter en un cruce porque a usted no le gusta la respuesta que le estoy dando.

Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón

«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección y carece por tanto del valor de una publicación oficial»

El señor diputado ROMERO RODRÍGUEZ: Es muy sencillo. No las he retirado y ustedes, a la carta, no han querido traerla. Es lo de menos.

Pero la pregunta es: si no ha venido a la carta porque ustedes entienden que no debe venir a la carta, lo cual me parece un criterio razonable, la pregunta es ¿Por qué vienen después aquí a esta comisión comparencias de fecha posterior a la que mi grupo ha registrado, dos de ellas con anterioridad? ¿Por qué unas por encima de otras?

El señor presidente (PERIS MILLÁN): Usted es que no entiende la respuesta que le estoy dando porque no le gusta.

Usted quería una comisión a la carta, Izquierda Unida, y como no la ha tenido usted me está comentando que le dé una explicación que a usted no le gusta lo que le estoy diciendo. Haber retirado...

Le vuelvo a repetir: tomamos nota para la siguiente comisión, pero...

El señor diputado ROMERO RODRÍGUEZ: Que no lo ha entendido todavía, señor presidente.

El señor presidente (PERIS MILLÁN): No vamos a estar aquí minutos con un cruce...

El señor diputado ROMERO RODRÍGUEZ: La pregunta es: ¿Van a venir las dos comparencias que tiene registradas el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida de noviembre de 2012...?

El señor presidente (PERIS MILLÁN): Señor Romero, si esta comisión y además los consejeros de este Gobierno se caracterizan es por comparecer en esta cámara.

Esta cámara es el centro de la actividad política, como dijo la presidenta de Aragón en su discurso del debate de investidura. Por lo tanto, poner en duda que un consejero del Gobierno de Aragón, de la coalición Partido Popular-Partido Aragonés...

El señor diputado ROMERO RODRÍGUEZ: Que no estoy poniendo en duda al consejero, que no lo ha entendido...

Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón

«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección y carece por tanto del valor de una publicación oficial»

El señor presidente (PERIS MILLÁN): ...está fuera de lugar porque me parece que está muy claro que están viniendo todos los consejeros continuamente a la comisión.

El señor diputado ROMERO RODRÍGUEZ: Que no estoy preguntando eso, señor presidente. Es que no me da la contestación a la pregunta.

La pregunta...

El señor presidente (PERIS MILLÁN): Pasamos... ¿algún grupo parlamentario? ¿Algún ruego o alguna pregunta?

Señor Romero, usted ha formulado la pregunta y yo se la he respondido.

El señor diputado ROMERO RODRÍGUEZ: No, no, que no la ha respondido, señor presidente. No la ha respondido.

El señor presidente (PERIS MILLÁN): ¿Algún grupo parlamentario desea alguna pregunta más?

¿Señora Arciniega?

La señora diputada ARCINIEGA ARROYO: Sí. Yo querría hacer un ruego, señor Romero, por favor, que llegue cuando es la hora.

Quería hacer un ruego al presidente que le diga a todos los portavoces que estén cuando sea la hora de la comisión para poder empezar o, si no, que no esperemos a los que lleguen tarde. Simplemente.

Ah, y también quería otro ruego: que se ciñan exactamente al tiempo. Hoy sí que lo ha hecho el señor Romero pero nos tenía acostumbrados a estar siempre excediéndose más que los otros portavoces; entonces, me parece que es un agravio comparativo; entonces, que se ciña más veces al tiempo.

Gracias.

El señor presidente (PERIS MILLÁN): Gracias, señora Arciniega.

La Mesa toma nota y este presidente también y para las siguientes comisiones así será: empezaremos con puntualidad aunque el representante de algún grupo no esté y, por supuesto, los tiempos serán para todos iguales.

Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón

«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección y carece por tanto del valor de una publicación oficial»

Se levanta la sesión [*a las dieciocho horas y cuarenta y tres minutos*].